



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Lunes 05 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 05 de diciembre de 2022

	<p>ARDE ZACATECAS</p> <p>El crimen tiene bajo asedio a Zacatecas, gobernado por el morenista David Monreal. Ayer por la noche se reportó un intento de fuga en el penal de Cieneguillas, lo que derivó en un violento amotinamiento. Paralelamente a la rebelión de reos, grupos criminales incendiaron vehículos, casetas y bloquearon las principales carreteras que conectan con los estados de Aguascalientes y San Luis Potosí, así como avenidas de Fresnillo, municipio gobernado por el morenista Saúl Monreal.</p>
	<p>SE DISPARAN QUEJAS DE MIGRANTES ANTE LA CNDH</p> <p>La Comisión Nacional de los Derechos Humanos recibió 44% más quejas de migrantes contra distintas dependencias en los primeros 47 meses de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador que todas las que se registraron en los seis años del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.</p>
	<p>DESACATO DEL SENADO OBSTRUYE 24 INSTITUCIONES</p> <p>Al ignorar siete mandatos establecidos en la Constitución para el nombramiento de comisionados, magistrados y consejeros, y su obligación a citar a comparecer a los responsables de organismos autónomos, el Senado pone en riesgo la existencia de 24 instituciones. Debido a la omisión de los senadores de siete mandatos en la Carta Magna, organismos como 18 Tribunales Electorales estatales y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) peligran, ya que cada vez cuentan con menos integrantes.</p>
	<p>“PARTIDOS, PASARELAS Y AUTODESTAPES ALIENTAN ELECCIÓN DEL AGANDALLE”</p> <p>Para el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, la sucesión ya comenzó, a decir de la promoción, pasarelas y destapes de candidatos de todo partido. Asegura que adelantar los tiempos “viola la ley” y sostiene que no es el mejor momento para una reforma electoral, porque la contienda está a punto de empezar.</p>
	<p>PROMOVERÁN NEARSHORING GOBIERNOS DE MÉXICO Y EU</p> <p>Representantes comerciales de México y EU unirán fuerzas para presentar ante el sector privado los beneficios económicos y fiscales que ambos países ofrecerán para la relocalización de empresas, es decir, el <i>nearshoring</i>. Estos esfuerzos de divulgación comenzarán a partir del primer bimestre de 2023, según un comunicado de la Secretaría de Economía.</p>
	<p>GANAN EL SALARIO MÍNIMO 18 MILLONES 300 MIL EMPLEADOS</p> <p>Mientras el incremento al salario mínimo, de acuerdo con cifras del Gobierno federal, beneficiará a 6.4 millones de trabajadores, reportes de la Secretaría del Trabajo indican que en el país hay 18.3 millones de personas trabajadoras que perciben “hasta un salario mínimo”, por tanto, 11.9 millones reciben el equivalente a un minisalario o menos, pero no son trabajadores formales y no tienen garantizado un incremento a partir de enero.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>CON EL SUPERPESO, GOBIERNO REDUJO EL GASTO PREVISTO EN SERVICIO DE DEUDA</u></p> <p>El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador continuó destinando menores recursos a lo aprobado al costo financiero de la deuda, de acuerdo con los datos divulgados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de enero a octubre de este año. Entre enero y octubre, el gobierno desembolsó 600,161 millones de pesos para pagar el servicio de la deuda, lo que representó un crecimiento de 11.3% en comparación con el mismo periodo del año pasado.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>DECOMISAN 500 CARTUCHOS Y ARMAS AL DÍA</u></p> <p>Al día, se registra el aseguramiento de 500 cartuchos y armas en las 19 aduanas fronterizas del norte del país. De acuerdo con una solicitud de información dirigida a la Agencia Nacional de Aduanas de México, en los últimos cuatro años la delincuencia que trafica armas hacia México ha recibido golpes importantes, ya que en ese periodo fueron asegurados un total de 882 mil 998 cartuchos útiles, así como 962 armas cortas y 632 armas largas.</p>
 El Sol de México	<p><u>OPERADORES POLÍTICOS DISEÑAN LA EDUCACIÓN</u></p> <p>La propuesta de reforma educativa del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador está en manos de operadores electorales y ex fundadores y dirigentes de Morena, así como de ex delegados del Bienestar. Se trata del sector con el mayor presupuesto de la administración pública para 2023, con más de 402 mil millones de pesos.</p>
 Indigo	<p><u>SENASICA: MILLONES A EMPRESAS INCUMPLIDAS</u></p> <p>Entre 2019 y 2022 el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) hizo frente a su encargo de garantizar la seguridad alimentaria en el territorio nacional contratando empresas que en el pasado se distinguieron por incumplimientos, señalamientos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y hasta una inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP).</p>



TURISMO SIN EL TRI...

Mexicanos prefieren montar camellos, vender sus boletos e irse de compras en lugar de ir a los partidos de Octavos de Final.



LA PLAGIAN, LA MATAN Y ROBAN BEBÉ

NAYRA RIVERA

Rosa Isela, una mujer de 28 años con un embarazo de ocho meses, fue plagiada y asesinada por una pareja que la citó con engaños para luego extraerle su bebé en el puerto de Veracruz.

Los familiares de la joven relataron que una mujer la engañó vía Facebook y la citó con la promesa de regalarle ropa para su bebé.

Verónica Troncoso y su pareja, Gerardo Galván, quienes tenían en su poder la reacción nacida robada, ya fueron detenidos como responsables confesos del asesinato.

La Colectiva Colmena Verde de Veracruz advirtió ayer sobre la ola de feminicidios que se registra en el



EL FEMINICIDIO EN MÉXICO



estado y en particular contra mujeres de 17 a 23 años en estado de gestación en al menos cuatro municipios.

ASESIAN A MUJER CUANDO IBA POR EL CADÁVER DE SU ESPOSO

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- A unos metros del Forense, a donde se dirigía para reclamar el cadáver de su esposo, Elizabeth fue asesinada este fin de semana por individuos que huieron en una motocicleta.

Apenas el viernes por la noche, ella y sus hijos presentaron como un sujeto ingresó a una mansión en la que se encontraban y le disparó en la cabeza a su esposo, Adalberto Román Sánchez, quien en vida se dedicaba a montar toros en las ferias.



Este sábado, acompañada de su sobrino, se dirigió a recoger el cuerpo de su esposo cuando dos sujetos llegaron en una motocicleta y le dispararon a matar, justo a espaldas de las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

El creador indómito
Rafael Cauduro, quien falleció este sábado a los 72 años, se resistió siempre a las etiquetas; artista plástico fuera del canon, dejó una vasta obra pictórica y mural, donde plasmó su mirada crítica. Hoy le rendirán homenaje en Bellas Artes.



CULTURA
(PÁG. 14)

BENITO JIMÉNEZ

El Gobierno federal avaló la colocación de pilotes a 25 metros de profundidad en el Tramo 5 del Tren Maya, entre Cancún y Tulum.

Ambientalistas advirtieron que la perforación está prevista para el 70 por ciento de la ruta de 112 kilómetros y que representa la muerte de los cenotes y la contaminación del agua dulce.

Según la presentación de ingenieros militares al Presidente Andrés Manuel López

Obrador este fin de semana, debido a la debilidad detectada en el suelo del nuevo trazo del Tren, los pilotes llegarán 25 metros abajo, donde la dureza es suficiente para sostener un viaducto elevado.

“Es la sentencia de cómo van a destruir la selva, los cenotes y las cavernas. Es como si el asesino estuviera confesando su plan antes de matar”, dijo José Urbina, del movimiento Selváname del Tren.

“Voy a demostrar que hasta a 40 metros sigue habiendo piedra caliza”, afirmó.

La activista Cristina Nolasco advirtió además sobre el estrés hidráulico que generará la obra en el subsuelo.



RUTA ELEVADA

La propuesta militar para salvar tramos del Tren Maya entre Tulum y Cancún que cruzan terreno desmoronable:

70% de los 112 kms. de trayecto tiene terreno frágil o kárstico.



POR EL BICAMPEONATO

Francia e Inglaterra se enfrentarán en Cuartos de Final en Qatar 2022 luego de golear en Octavos.

3-1
FRANCIA
POLONIA

3-0
INGLATERRA
SENEGAL

Kylian Mbappé se apuntó doblete contra Polonia y es líder de goleo con 5 tantos.

LUNES 5 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,563 \$ 25.00

REFORMA

Bloquea crimen carreteras; quema vehículos y casetas

Arde Zacatecas

Declaran alerta tras intento de fuga en penal estatal de Cieneguillas

REFORMA / STAFF

El crimen tiene bajo asedio a Zacatecas, gobernado por el morenista David Monreal.

Ayer por la noche se reportó un intento de fuga en el penal de Cieneguillas, lo que derivó en un violento amotinamiento.

Paralelamente a la rebelión de reos, grupos criminales incendiaron vehículos, casetas y bloquearon las principales carreteras que conectan con los estados de Aguascalientes y San Luis Potosí, así como avenidas de Fresnillo, municipio gobernado por el morenista Saúl Monreal.

A la jornada violenta de ayer, le antecedió el ataque y muerte del General José Silvestre Urtizua Padilla, coordinador estatal de la Guardia Nacional, hace unos días en Pinos, Zacatecas.

Además, el fin de semana fue asesinado el juez de control Roberto Elías Martínez.

Zacatecas es un estado clave en el trasiego de droga hacia el norte del País y se encuentra en disputa entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa.

Actualmente es uno de los estados con más violencia en el País y, en lo que va del año, se han registrado más de mil 200 ejecuciones.

A las 19:00 horas de ayer, se dio el primer reporte de un intento de fuga de reos en el penal ubicado sobre la carretera Francisco Madero, en la localidad de Cieneguillas.

Al lugar arribaron elementos policiacos municipales y estatales, así como de la Guardia Nacional y del Ejército.

Al mismo tiempo que

ocurrió el enfrentamiento en el penal, se reportó que varios camiones y vehículos fueron incendiados en la vía hacia Aguascalientes, a la altura de Cuauhtémoc.

También la caseta de Calera, en la vía federal 45, tramo Zacatecas-Fresnillo, fue incendiada y además fueron lanzados poncha-llantas en



ZONA PELIGROSA SIN CONTROL

Especial

Condenan atentado contra juez

REFORMA / STAFF



Los poderes judiciales de Hidalgo, Durango, Morelos, Veracruz, Coahuila y Chihuahua condenaron la violencia en Zacatecas tras el asesinato del juez de control, Roberto Elías Martínez.

“Repudio categórico a este crimen que lastima el corazón de todos y todos los

que trabajamos por la impartición de justicia en este País”, expresó en un mensaje el Poder Judicial de Hidalgo.

“Desde Morelos nos sumamos a los reclamos que exigen paz y seguridad en el territorio mexicano. Un abrazo fraternal a la familia y amigos de Roberto”, publicó a su vez el Poder Judicial de esa entidad.

las carreteras hacia Fresnillo y Jerez.

Adolfo Marín, titular de Seguridad Pública, reconoció el intento de motín y fuga, así como la vulnerabilidad del centro para tener a reos de alta peligrosidad. “Se reportan personas y elementos policiales lesionados”.

El funcionario estatal pidió apoyo al Gobierno federal para el traslado de reos peligrosos a penales de máxima seguridad.

Gabriela Pinedo, titular de la Secretaría de Gobierno, aseguró que los narcobloqueos fueron una distracción.

Anochec fueron suspendidas las corridas de autosbuses para entrar y salir de Zacatecas.

El Gobernador y el Alcalde de Fresnillo son hermanos del actual coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, también ex Mandatario de Zacatecas.

CON INFORMACIÓN DE OSCAR USCANGA

INICIA SUCESIÓN EN LA CORTE

El periodo de Arturo Zaldívar como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación termina el 31 de diciembre y estos Ministros son quienes se perfilan para sucederlo:

1 JAVIER LÁYNEZ. Propuesto por Peña en el 2015, con carrera en el Poder Judicial.

2 ALBERTO PÉREZ DAYÁN. Llega en el 2012, en el sexenio de Calderón, con carrera judicial.

3 ALFREDO GUTIÉRREZ. Arriba en el 2012 con Calderón. Ex jefe del SAT. Podría ganar si lo apoyan cercanos a la 4T.



Arturo Zaldívar, Presidente

4 NORMA PIÑA. Propuesta por Peña en el 2015. Ha votado contra temas relevantes de la 4T.

5 YASMÍN ESQUIVEL. Propuesta en el 2019 por AMLO. Ex presidenta del TJA y cercana a la 4T.

PÁGINA 4

Anuncian pilotes para Tren; advierten daños a cenotes

BENITO JIMÉNEZ

El Gobierno federal avaló la colocación de pilotes a 25 metros de profundidad en el Tramo 5 del Tren Maya, entre Cancún y Tulum.

Ambientalistas advirtieron que la perforación está prevista para el 70 por ciento de la ruta de 112 kilómetros y que representa la muerte de los cenotes y la contaminación del agua dulce.

Según la presentación de ingenieros militares al Presidente Andrés Manuel López

RUTA ELEVADA

La propuesta militar para salvar tramos del Tren Maya entre Tulum y Cancún que cruzan terreno desmoronable:

70% de los 112 kms. de trayecto tiene terreno frágil o kárstico.



SE DESPIDIE KISS

La legendaria banda se despidió ayer de los fans mexicanos al cerrar el Hell & Heaven Metal Fest, en el Foro Pegaso (Toluca), al cual acudieron unos 65 mil fans. GENTE



Especial

Alejandro Patrón

Se disparan quejas de migrantes ante la CNDH

Recibe la Comisión 44% más reclamos en la administración de AMLO que los que hubo con Peña Nieto; más flujos y militarización, las causas: expertos

JUAN CARLOS CORTÉS
nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de Derechos Humanos recibió 44% más quejas de migrantes contra distintas dependencias en los primeros 47 meses de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador que todas las que se registraron en los seis años del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

En respuesta a una solicitud de información, la CNDH dio a conocer que en casi cuatro años de la actual administración se presentaron 5 mil 441 quejas de migrantes, mientras que en todo el sexenio de Peña Nieto se registraron 3 mil 770 denuncias.

En el gobierno de Andrés Manuel López Obrador los estados con más quejas han sido Ciudad de México, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

Las principales denuncias fueron trato cruel e inhумano, limitar o impedir viajar o desplazarse dentro del país, prestar indebidamente el servicio público, acciones y omisiones que transgreden

DEMANDAS

Principales quejas de derechos humanos con AMLO:

- Acciones y omisiones contrarias a la legalidad.
- Prestar indebidamente el servicio público.
- Detención arbitraria.
- Dilatación en el procedimiento administrativo.
- Falta a la legalidad, honestidad, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de funciones.
- Omisión brindar asesoría jurídica e información.
- Trato cruel y desigual.

los derechos de los migrantes y de sus familias, y detención arbitraria, entre otros.

Especialistas consideran que el aumento de violaciones contra migrantes se debe a la militarización de las fronteras, el mayor flujo de migrantes y las nuevas modalidades de migración.

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN
A9 Alejandro Hope
A11 Mario Maldonado
A20 Paola Rojas
A20 Mauricio Marín
A21 Leonardo Curzio
A21 Carlos M. Urzúa
A21 José Narro Robles
CARTERA
A26 Francisco Madrid
CULTURA
A34 Guillermo Fadanelli



HÉCTOR DE MAULEÓN

El 1 de diciembre de 2018 habla en la FIL un clima indescriptible de euforia. Cuatro años después hallé una impresionante novedad: los arrepentidos*

| A51

Año 106,
Número
38,364
CDMX
44 págs.

38364
9 771870 156029

\$19.89
DÓLAR AL MENUEDO

Crece el número de vacantes en empresas

La falta de mano de obra calificada es un problema que se ha agravado, reconoce IP

IVETTE SALDAÑA
maria.saldana@eluniversal.com.mx

1.6

MILLONES DE PLAZAS
que no se han podido cubrir hay en el país, según la Coparmex.

70%

DE PUESTOS DISPONIBLES
en maquiladoras son para labores en líneas de producción.

cado, destacan organismos del sector privado.

El presidente de la Coparmex, José Medina Mora, explicó que, entre otras causas, algunas personas prefieren vivir del dinero que reciben de programas sociales.

| CARTERA | A25



Habitantes de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, mantienen vialidades bloqueadas en protesta.

Caen dos funcionarios por protestas en Xochimilco

Los separan del cargo a causa de un enfrentamiento entre policías y ciudadanos en San Gregorio

SALVADOR CORONA

metropolitano@eluniversal.com.mx

Después del enfrentamiento entre policías y habitantes en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, el gobierno capitalino aseguró que no hay tolerancia para el abuso policial, por lo que decidió separar del cargo al director general de Certificación Política de la zona sur, Emigdio Tonatiuh Ávila Obispio, así como al director general de la Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea, Luis Adrián Huerta Laguna.

En una tarjeta informativa se detalló que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México llevar a cabo la investigación correspondiente por los hechos ocurridos el 2 de diciembre.

Además, suspendió las obras de drenaje que realiza el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), a las que se oponen los pobladores de San Gregorio Atlapulco y Caltongo. Mientras tanto, los vecinos mantienen el bloqueo en Xochimilco.

| METRÓPOLI | A17

El INE no requiere reformas: OEA

El sistema electoral mexicano no necesita cambios profundos para garantizar el ejercicio del voto, dice

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal mundo@eluniversal.com.mx

San José.—Un informe sobre los comicios de gobernadores, legislativos y municipales de junio de 2021, que el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) debatirá el próximo miércoles, destaca que la “fortaleza institucional” y el “profesionalismo” del Instituto Nacional Electoral (INE) “facilitaron llevar a cabo las elecciones más grandes en la historia de México”.

El reporte define que, en los 12 años que la OEA lleva acompañando las elecciones en México, ha constatado que el sistema electoral mexicano se caracteriza por su fortaleza en la administración de los comicios, así como por contar con un sistema de justicia electoral robusto, con autoridades autónomas y especializadas.

Subraya que “el sistema electoral mexicano no requiere reformas profundas para continuar garantizando el ejercicio pleno del sufragio”.

| NACIÓN | A6

93

MILLONES DE MEXICANOS
fueron
convocados a
acudir el 6 de
junio de 2021 a
las urnas,
recuerda la OEA.

UD QATAR2022

FRANCIA VA EN CAMINO A OTRO TÍTULO

Con doblete de su astro Kylian Mbappé, supera sin problemas a Polonia. Su rival en cuartos de final es la juvenil Inglaterra. | B1 |

FRANCIA 3 - POLONIA 1

Caótica llegada del Tata Martino

El argentino regresa a México tras el fracaso en el Mundial y es insultado por sus malas decisiones. | B2 |

GALERÍA DE LA SEMANA



Famosos influencers

Algunas celebridades han aprovechado el auge de las plataformas para ganar millones de seguidores. | A30 |



OFRECEN “CAMBIOS” EN IRÁN; CIUDADANOS DUDAN

La fiscalía anunció el fin de la llamada policía de la moral y las autoridades evalúan el tema del velo, pero los iraníes creen que todo se trata de un engaño. | MUNDO | A28

LUNES

5 DE DICIEMBRE
DE 2022AÑO CVI TOMO VI,
NO. 38.442
CIUDAD DE MÉXICO
64 PÁGINAS

\$20.00

REGALOS,
MÁS CAROS**Inflación
se roba los
festejos
navideños**

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

A raíz del incremento en los precios de los juguetes, aparatos electrónicos, alimentos y adornos para la temporada, debido a la inflación, esta Navidad será la más cara en 20 años.

En todo el mundo, las familias gastarán hasta 156% de sus ingresos mensuales en las fiestas, aunque, en el caso de México, la cifra aumentará hasta 206%, de acuerdo con el Estudio Costos de Navidad 2022 de WorldRemit.

Estos gastos incluyen un promedio de tres mil 93 pesos en alimentos, ocho mil 492 en decoración y nueve mil 800 en regalos.

Detalgó que, este año, los regalos cuestan 14% más, mientras que los adornos, 22 por ciento.

Ante el incremento en los precios y la presión de los gastos, este fin de año podría observarse una desaceleración en el consumo, advierte Humberto Calzada, economista en jefe para Rankia Latam.

DINERO | PÁGINA 2

COMUNIDAD

**Llaman a regular
transporte escolar**

Especialistas consideraron necesario crear una norma o ley que ponga orden en este servicio y levantar un registro de las unidades que lo prestan. / 26

FUCIÓN



Foto: Cuartoscuro

**Dejan su corazón
a los mexicanos**

Ante 65 mil fans que se maquillaron y sacaron la lengua para la ocasión, los integrantes de Kiss dijeron adiós a los escenarios de México, en el último día del festival Hell & Heaven.

EXPRESIONES

**Despedirán a
Cauduro en
Bellas Artes**

El creador de murales como *Un clamor por la justicia*, Siete crímenes mayores, fallecido el sábado, recibirá hoy un homenaje póstumo. / 30

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Cecilia Soto González 18
Víctor Beltrá 20

**EXCELSIOR**
EL DIARIO LA VIDA NACIONAL

Foto: AFP

**AVANZAN
POTENCIAS**

Francia e Inglaterra dominaron a Polonia y Senegal en octavos y clasificaron a cuartos de final en Qatar 2022. Los gigantes europeos se enfrentarán el próximo sábado.

JUEGOS PARA HOY

JAPÓN	OCTAVOS DE FINAL	CROACIA	OCTAVOS DE FINAL	KOREA DEL SUR	OCTAVOS DE FINAL	BRASIL
vs.				vs.		
ESTADIO AL JANUB		ESTADIO 974		ESTADIO 974		ESTADIO 974
SKY SPORTS 09:00 HRS.		SKY SPORTS, 5 Y 7 13:00 HRS.		SKY SPORTS, 5 Y 7 13:00 HRS.		SKY SPORTS, 5 Y 7 13:00 HRS.

**RECIBEN AL TATA
CON INSULTOS
Y RECLAMOS**

Integrantes de la Selección Mexicana y su exentrenador arribaron ayer al Aeropuerto Internacional de la CDMX, donde aficionados criticaron a Martino por el pobre desempeño en el Mundial de Qatar. / 3



Foto: Cuartoscuro



Foto: AFP

ORAN POR SALUD DE PELE

Cientos de admiradores se dieron cita afuera del hospital en el que el rey del fútbol está internado desde el pasado martes, para pedir su recuperación. El Rey permanece en cuidados paliativos. / 2

TIENE PENDIENTES 32 NOMBRAMIENTOS**Desacato del
Senado obstruye
24 instituciones**

LA OMISIÓN DE LOS LEGISLADORES ante su obligación constitucional para realizar designaciones y citar a comparecer pone en jaque órganos como el Inai y la Cofece

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Al ignorar siete mandatos establecidos en la Constitución para el nombramiento de comisionados, magistrados y consejeros, y su obligación a citar a comparecer a los responsables de organismos autónomos, el Senado pone en riesgo la existencia de 24 instituciones.

Debido a la omisión de los senadores de siete mandatos en la Carta Magna, organismos como 18 tribunales electorales estatales y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) peligran, ya que cada vez cuentan con menos integrantes.

PRIMERA
**Alertan de riesgo en
Tribunal de Justicia
Administrativa**

La iniciativa para reformar la Ley Orgánica del TJFA amenaza la autonomía de éste y la calidad de los juicios, afirman expertos. / 4

PRIMERA
**Reforma electoral es innecesaria,
considera la OEA**

No se requieren cambios profundos en la legislación, ya que las autoridades electorales son fuertes, señala la organización. / 2

El desacato constitucional por parte de la Cámara alta afecta también la estabilidad del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que continúa sin presidente, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Sistema Público de Radio y Televisión.

La falta de acuerdos con la oposición e, incluso, división en el mismo bloque oficialista han contribuido al aumento del rezago en nombramientos, ya que un grupo numéricamente menor ha frenado cualquier avance.

PRIMERA | PÁGINA 6

**PODER Y DESEO
ESPECULACIÓN
E INCÓGNITA**

En torno a las sucesiones presidenciales en México, históricamente se ha creado toda una industria de pronósticos, mitos y adivinaciones. / 12-14



Foto: Cuartoscuro

Sujetos armados incendiaron vehículos de carga en al menos seis carreteras de Zacatecas, entre ellas la que conecta con Aguascalientes.

INTENTO DE FUGA DESATA VIOLENCIA**Zacatecas, en llamas
por narcobloqueos**

PRIMERA
**Ante la quema
de tráileres, la
Canacar pidió
a sus agremiados
parar actividades
en el estado**

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal

La violencia volvió a hacerse presente en Zacatecas, con bloqueos y al menos una decena de vehículos incendiados en seis carreteras, luego de un intento de fuga en el Centro Regional de Readaptación Social de Ciénegaillas.

Debido a la oleada criminal, la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar) llamó a sus agremiados a suspender actividades desde y hacia el estado, hasta nuevo aviso.

El intento de escape del penal se dio alrededor de las 19:00 horas de ayer, cuando los reos fueron ayudados

“Despilfarro mantuvo al Ejército en las calles”

El mal empleo del dinero federal etiquetado para seguridad en estados y municipios, durante más de 10 años, impulsó la permanencia de militares en tareas de seguridad pública, aseguran analistas y activistas. / 24

desde afuera con un camión de carga que tiró una de las rejas de seguridad. Sin embargo, fueron sorprendidos por las autoridades.

Además de los bloqueos, también se reportaron el incendio de una caseta de cobro en el municipio de Galera, así como balaceras en Jerez, con afectaciones a viviendas.

En tanto, el juez Roberto Elías Martínez, quien recibió dos balazos en la cabeza el pasado sábado, falleció, según confirmaron autoridades.

PRIMERA | PÁGINA 22

**2022, entre guerra,
desafíos y hackeos**

A partir de este lunes, y durante dos semanas, **Excelsior** hace un recuento de las noticias que más impacto causaron este año.

PRIMERA | PÁGS. 9 Y 16
COMUNIDAD | PÁGINA 26
GLOBAL | PÁGINA 29
EXPRESIONES | PÁG. 30
DINERO, FUNCION
Y ADRENALINA

**Agustín Basave**

"El tabasqueño, un fajador nato, está contra las cuerdas" - P. 15

**Viri Ríos**

"Errores y aciertos de la 4T: abuso a empleados" - P. 10

**Óscar Cedillo**

"Dinamitar a Morena usando a las propias corcholatas" - P. 2



Lorenzo Córdova, presidente del INE, asegura que aspirantes de todos los colores se han adelantado y transgredido los tiempos electorales

"Partidos, pasarelas y autodestapes alientan elección del agandalle"

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

Para el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, la sucesión ya comenzó, a decir de la promoción, pasarelas y destapés de candidatos de todo partido.

Asegura que adelantar los tiempos "viola la ley" y sostiene que no es el mejor momento para una reforma electoral, porque la contienda está a punto de empezar.

Confío en que si Layda Sanso-

res, gobernadora de Campeche, revela sus conversaciones, incluyendo las que tuvo con Mario Delgado y Yeidckol Polevnsky. "Todos llaman al presidente del INE y piden favores", asegura. PAGS. 8 Y 9

Sheinbaum visita Tlaxcala
Monreal: "soy el mejor para relevar a López Obrador"

MANUEL ESCOGIDO · PAGS. 6 Y 7

ENTREVISTA



"DESOBEDECER TAMBIÉN ES UNA GRAN VIRTUD"

Guillermo del Toro presenta el *Pinocho* "más luminoso"

SUSANA MOSCATEL · PAGS. 24 Y 25



Qatar 22

Rostro del fracaso. Buscan un DT que sí sepa de México

Con la mirada fija en el piso, Gerardo Martino, ex técnico del Tri, arribó la madrugada de ayer al AICM, donde tuvo que enfrentar insultos. JAVIER RÍOS · PAGS. 32 Y 33

Francia e Inglaterra avanzan a cuartos

Kylian Mbappé, de 23 años, igualó a Messi con nueve goles en mundiales y supera a Pelé y Cristiano Ronaldo; hoy Japón-Croacia y Brasil-Corea del Sur. PAGS. 34 A 38

Zacatecas: frustran fuga en el penal de Cieneguillas y se desatan los narcobloqueos

OMAR HERNÁNDEZ, CIENEGUILLOS

Ejército, Guardia y corporaciones de Zacatecas frenaron anoche un intento de fuga en el penal del Cieneguillas. PAGS. 12 Y 13

Veracruz: dos detenidos

Matan a mujer embarazada para quedarse con el bebé

ISABEL ZAMUDIO · PAG. 4



Disney quiere firmar la paz con Hollywood

Alimentos más baratos

Industria de EU acapara madera y deja descubijados a los muebleros

NILSA HERNÁNDEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Empresarios mexicanos revelaron que productores de pino en Chihuahua y Durango prefieren surtir al país vecino. PAG. 16

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

No será sencillo desaforar a Alito

Porriguroso turno, antes sería procesado, entre otros, el fiscal general Alejandro Gertz. PAG. 7

EL FINANCIERO®



11254

DE MEXICO · LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS /2ANTONIO NAVALÓN
ANO CERO /45PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN /50LOURDES MENDOZA
SOBREMESA /55

GIRoud

VS.

3
FRANCIA1
POLONIA

EF FOX SPORTS

2022 QATAR

El duelo más difícil de cuartos:
Francia-Inglatera

LA GRAN BATALLA.
El campeón mundial,
Francia, se batirá con
Inglaterra en cuartos de
final, sin duda uno de los
duelos más atractivos de
la Copa del Mundo Qatar
2022. PÁG. 20

RESULTADOS
DEL DOMINGO

VS.
3
INGLATERRA 0
SENEGAL

AGRESIÓN EL SÁBADO
FALLECE JUEZ
TRAS ATAQUE
A BALAZOS EN
RÍO GRANDE,
ZACATECAS.
PÁG. 54

Promoverán *nearshoring* gobiernos de México y EU

REUNIÓN. Buenrostro y Raimondo acordaron presentar a representantes de IP beneficios de la relocalización

Representantes comerciales de México y EU unirán fuerzas para presentar ante el sector privado los beneficios económicos y fiscales que ambos países ofrecerán para la relocalización de empresas, es decir, el *nearshoring*.

Estos esfuerzos de divulgación comenzarán a partir del primer bimestre de 2023, según un comunicado de la Secretaría de Economía.

Este fue uno de los acuerdos que se obtuvieron tras la reunión

que sostuvieron en Washington la secretaría de Economía, Raquel Buenrostro, y la titular de Comercio de EU, Gina M. Raimondo.

En la reunión se abordaron diversos temas, entre los que destacaron la relocalización de empresas de Asia a América del Norte y el fortalecimiento de las cadenas de suministro, en especial el sector de circuitos impresos y semiconductores.

—Héctor Uslá / PÁG. 4

EBRARD PRESENTA SU ESTRUCTURA EN 300 DISTRITOS ELECTORALES

Entre gritos de "¡presidente, presidente!", el titular de la SRE, Marcelo Ebrard, pidió a sus 'representantes' en los 300 distritos electorales trabajar para ganar la encuesta para ser candidato a presidente por Morena. Ante 10 mil personas, el canciller dijo que a partir de enero recorrerá el país para hacerse con la candidatura. "Yo no me voy a echar para atrás. De aquí vamos a la encuesta y la vamos a ganar. ¡Vamos a ganar!". —Pedro Hiriart / PÁG. 48



PREPARADO. Dijo que todos estuvieron por propia decisión, no por la fuerza.

Los temas...

ABORDARON la relocalización de empresas en Norteamérica y el fortalecimiento de las cadenas de suministro.

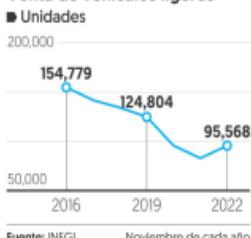
COINCIDIERON en que la relocalización de empresas es una oportunidad histórica para América del Norte.

ACORDARON generar mejores condiciones y acelerar la llegada de nuevas inversiones a México.

'ARRANCÓN' EN VENTA DE AUTOS

En noviembre la industria automotriz 'pisó el acelerador' al vender 15.4% más unidades que en 2021. / PÁG. 24

Venta de vehículos ligeros



Hacienda reduce carga de deuda externa

La Secretaría de Hacienda informó que con la recompra de dos bonos que realizará este año, por 3 mil millones de dólares, disminuirá en 70 por ciento los pagos de amortizaciones de deuda externa del gobierno federal programados para 2025.

—Felipe Gazzón / PÁG. 8

La Silla Roja

ROLANDO CORDERA
'NOS FALTA UNA REFORMA HACENDARIA'.
PÁG. 10



REFORMA ELECTORAL

Senado actuará como contrapeso de poderes: Monreal.

PÁG. 46

LORENZO CÓRDOVA

La democracia no es de un solo hombre ni una corriente.

PÁG. 47

Logra con nosotros
lo que sueñas.

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13786 // Precio 10 pesos

Sinfín de carencias en escuelas rurales de la Montaña Alta



▲ Las escuelas de Cochoapa el Grande y Atlixtac, en la Montaña Alta de Guerrero, carecen de equipamiento. "En los planteles multigrado se atiende a niños y adolescentes y, muchas veces, ni el pizarrón

sirve, porque de tan viejo ya no se puede escribir en él", narran los educadores. "Hay tanta miseria que los alumnos sólo comen tortilla con chile, aunque trabajen de sol a sol". Foto La Jornada

- La pobreza extrema acentúa el rezago educativo en la olvidada región de Guerrero
- Alumnos cuidan chivos y cortan leña antes de ir a los planteles: maestros
- Muchos son llevados por sus padres como jornaleros a los campos de Sinaloa

LAURA POY SOLANO / P 3

Ofensiva de empresas por el freno al maíz transgénico

- Expertos: hay irritación en trasnacionales y el CNA

ANGÉLICA ENCISO / P 5

Pedro Valtierra recibe el Premio de Periodismo Fernando Benítez

- "Mi trabajo testimonia lo que me ha tocado vivir", manifestó el fotógrafo

JUAN CARLOS PARTIDA / P 14



Pedro Valtierra recibió el premio cultural en la FIL. Fue primer jefe de fotografía de La Jornada. Foto Arturo Campos

Dos tercios, sin garantía del alza por laborar en informalidad

Ganan el salario mínimo 18 millones 300 mil empleados

● El incremento lo tienen seguro 6.4 millones de personas con plaza

● En cinco años el minisueldo ha pasado de 88 a 207.4 pesos diarios

● Se duplicó en este gobierno la cifra de ocupados con esos aumentos

● No han sido tan dinámicos los avances en otras percepciones

NÉSTOR JIMÉNEZ Y CLARA ZEPEDA / P 23

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

American Curios
David Brooks

10

31



EL ECONOMISTA

LUNES 5 de diciembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8675

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Desembolsó 3,821 mdp menos en enero-octubre

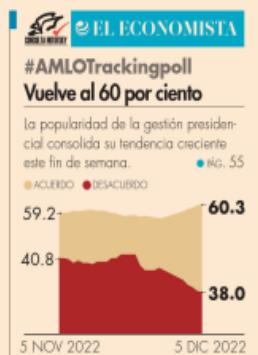
En Primer
Plano

Entrada de inversiones dan fuerza a la moneda del país

• Debilidad del dólar y apetito de inversionistas por el riesgo fortalecen el tipo de cambio.



FUENTES: BANCO Y EL ECONOMISTA

-3.05%
GRÁFICO BE

Opinión

Un cáncer estigmatizado

Salud y negocios
Maribel Ramírez C.

● Pág. 37

Derecho al olvido

Económico
José Soto Galindo

● Pág. 39

Año XXXIII • N° 8675

Fundado en 1988

\$15

Empresas
y Negocios

Ventas de autos, con su mejor mes del año; consolidan répunte

• Empuje de marcas chinas en el mercado nacional y el Buen Fin impulsan el mercado en noviembre.

● Pág. 32

Méjico | Ventas de automóviles nuevos, noviembre | UNIDADES



Conasami baja meta de alza al mínimo en 2024; no sería a doble dígito

● Pág. 34

\$215

sería la nueva meta del alza al final del sexenio; a mediados del año se había fijado en \$260.

Arabia Saudita planea invertir 11,000 mdd cada año para turismo

● Pág. 36

No conozco país que haya planteado una inversión tan fuerte: uno de los aspectos más importantes es la formación".

Gloria Guevara,

ASESORA DE ARABIA SAUDITA EN TURISMO.

Quitan estímulo del IEPS a gasolina Premium; de nuevo lo paga al 100%

● Pág. 9

\$4.61

por cada litro es el monto del impuesto a la gasolina Premium o mayor de 91 octanos.

El sistema electoral mexicano es perfectible pero tiene solidez: OEA

● Pág. 40

La Misión de Visitantes insiste en que se garantice la autonomía e independencia de las autoridades electorales".

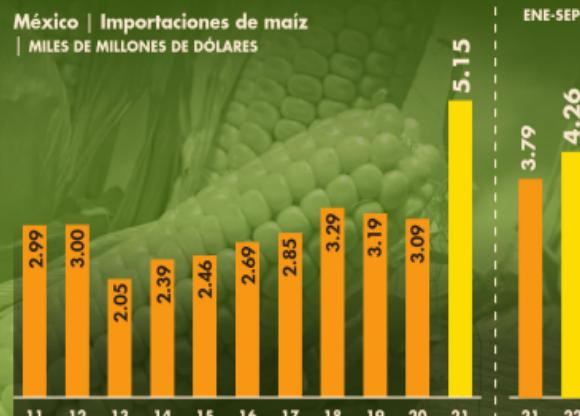
OEA,

INFORME DE LA MISIÓN DE VISITANTES.

Maíz amarillo, récord en valor

El valor de las importaciones de maíz amarillo en el periodo enero-septiembre alcanzó una cifra récord, con un aumento de más de 12% contra el mismo periodo del año pasado.

Méjico | Importaciones de maíz | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



Aeropuertos del país superan niveles previos a la pandemia por covid

● Pág. 44

China reduce restricciones, pero una salida total del covid cero se ve lejana

● Pág. 50

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

645'270
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,054,668,703

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'132

CONTAGIOS EN EU

DECESOS EN MÉXICO

330,525

DECESOS GLOBALES

98'972

DECESOS

6'640

GLOBALES

eleconomista.mx



SHEINBAUM,

CON 60% DE
APROBACIÓNNO SABE
9.92%EN ALIANZA CON
EL HERALDO
DE MÉXICO**Poligrama.**

GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 2004 LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022

EL HERALDO®

D E M É X I C O

\$10



FOTO: AFP

FOTO: EFE/LEÓN PÉREZ

#ADUANAS

DECOMISAN 500 CARTUCHOS Y ARMAS AL DÍA

EN LA FRONTERA NORTE, EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS, AUTORIDADES ASEGURARON 882 MIL 998 BALAS ÚTILES, ASÍ COMO 962 ARMAS CORTAS Y 632 LARGAS

POR MISael ZAVALA / P4

#ROBERTO
ELÍAS MARTÍNEZMUERE JUEZ
ATACADO EN
ZACATECAS P28

FOTO: ESPECIAL



**RAFAEL CAUDURO
UN REBELDE SOLITARIO**

El artista plástico y muralista Rafael Cauduro falleció a los 72 años la noche del sábado. Hoy se le rinde homenaje en el Palacio de Bellas Artes. **GOSSIP**



ARCHIVO CUARTOSCURO

**HEARCOLORS
INCLUSIÓN QUE PAGA**

Una startup que se asegura de que plataformas, apps y contenidos digitales de empresas, gobiernos y organizaciones sean incluyentes y accesibles para todos. **Normal**



NORMAL

LO QUE HACEMOS

DANIEL REY

www.elsoldemexico.com.mx



WTTC

El gobierno debe facilitar inversión en sector turismo

RIAD. La presidenta y CEO del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), Julia Simpson, hace un llamado al gobierno mexicano y a las autoridades globales a facilitar la participación del sector privado en el desarrollo de proyectos turísticos, como el Tren Maya y el Aeropuerto de Tulum. "El sector privado es muy ágil y atraemos mucho capital, entonces podemos atraer recursos al país pero el gobierno debe darnos facilidades", dice en entrevista con El Sol de México. "Los gobiernos deben poner la marca de los destinos, crear políticas adecuadas como la facilitación de visas para hacer más fácil la entrada y salida de los países, así como cuidar que impuestos no sean tan altos, y desde el sector privado debemos desarrollar y promover los destinos con el cuidado para proteger la biodiversidad". **Pág. 17**

**VIGILANTES DE LOS CÓDIGOS
Ceden ante protestas**

TEHERÁN. Irán suprimió la policía de la moral, implicada en la muerte de Mahsa Amini, detonante de las mayores protestas de la historia reciente del país. **Pág. 22**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Luis Soto **Pág. 8**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



El Sol de México

LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,598 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

COLOCAN HASTA BAILARÍN EXÓTICO

Operadores políticos diseñan la educación

NURIT MARTÍNEZ

De acuerdo con una revisión de los perfiles de los secretarios de educación en las 32 entidades del país, 23 son especialistas en mitines

La propuesta de reforma educativa del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador está en manos de operadores electorales y exfundadores y dirigentes de Morena, así como de exdelegados del Bienestar.

Se trata del sector con el mayor presupuesto de la administración pública para 2023, con más de 402 mil millones de pesos.

El Sol de México revisó el perfil de los titulares de las secretarías en las 32 entidades del país y encontró que en 23 de ellas la educación de casi 30 millones de mexicanos está a cargo de expertos en la arena, en mitines, movilización ciudadana y en llevar electores y votos a las urnas.

Los representantes del movimiento lopezobradorista están

presentes en 13 entidades, mientras en otras diez los gobiernos de oposición usan la misma estrategia: colocar al frente de las secretarías de educación a estrategas electorales.

En otras seis entidades, los titulares de las secretarías son burócratas que han escalado puestos en las mismas dependencias. Son operadores administrativos, científicos y hay una experta en la gestión de la nómina magisterial. El resto son especialistas en agromercados, créditos educativos y monitoreo anticorrupción.

En las otras entidades del país, las secretarías de educación tienen

al frente a personajes sin conocimiento del sistema educativo. Son expertos en plantas de producción cervecera y coaching de liderazgo, exregidores municipales, burocratas del sistema educativo y dirigentes sindicales.

Se trata de "incondicionales", debido a que el presidente López Obrador y su partido tienen en mente las elecciones de 2024 y "desde ahorita están colocando sus piezas, sus peones, acomodándolos. Listos para esta batalla", explica Carlos Ornelas, emérito del Sistema Nacional de Investigadores y académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). **Pág. 4-5**

RAMÓN ROMERO/ESTO



RECIBEN CON ABUCHEOS AL TATA EN MÉXICO

Entre gritos de "ratero" y empujones, regresó ayer Gerardo Martino con parte de la Selección Mexicana que fracasó en el Mundial. Aficionados reprocharon al Tata, el técnico huyó, pero Norberto Scoponi, su auxiliar, se hizo de palabras con uno de ellos, a quien incluso le dio palmadas en el rostro. **ESTO**

REPORTER
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2628 LUNES 5 DE DICIEMBRE 2022
reporteindigo.com

NACIONAL

Anuncia gira y lanza caballería

Marcelo Ebrard tomó protesta a sus representantes en los 300 distritos electorales y señaló que los visitará en busca del respaldo para ser el candidato de Morena rumbo a la Presidencia de 2024

4

NACIONAL

Persiste corrupción

Los habitantes de Chiapas consideran que la corrupción persiste en la entidad gobernada por Rutilio Escandón, cuya administración prioriza la entrega de contratos mediante adjudicaciones directas

16

SENASICA: MILLONES A EMPRESAS INCUMPLIDAS

El organismo encargado de prevenir que se introduzcan al país plagas y enfermedades que afecten al sector agroalimentario, el cual se encuentra acéfalo desde el 30 de noviembre, pasó por alto graves fallas cometidas en el pasado por parte de las empresas que contrató para desempeñar múltiples responsabilidades

12

caliente.
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 5 DE DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
09:00	JAP VS CRO	(●)	+275	+225	+115
13:00	BRA VS COR	(●)	-450	+475	+1200

ESTOS MOMENTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,583

*VALOR ÚNICO PARA NUEVOS PARLAY. PODEMOS DESARROLLAR OFERTAS ESPECIALES. LAS APUESTAS SON PROHIBIDAS PARA MENORES DE 18 AÑOS. SÍNTESIS TÉCNICA Y CONDICIONES EN EL SITIO WEB.

BAJA LA APP EN
caliente.mx

SPORTS

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 05 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIÁLOGO SOBRE LA TRANSPARENCIA PROCESAL DE LA SCJN

Piden una Corte más transparente (Excelsior)

La persona que llegue a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en enero del próximo año tendrá que incluir la mejora de la transparencia procesal de nuestro **Máximo Tribunal** dentro de sus prioridades, coincidieron una **Ministra** y tres **Ministros de la Suprema Corte**, así como académicos e integrantes de la sociedad civil, quienes dialogaron sobre las áreas de oportunidad en los procesos internos del **Máximo Tribunal**. Durante el *Diálogo sobre la transparencia procesal de la Suprema Corte*, organizado por la UNAM y *México Evalúa*, se analizó la ruta procesal de los principales asuntos que resuelve el **Máximo Tribunal**, en búsqueda de espacios de opacidad y discrecionalidad que pudieran afectar injustificadamente sus tiempos de resolución. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, subrayó que sólo en la medida en que las autoridades de la **Corte** se abran al “escrutinio público” podemos mejorar el acceso a la justicia, al tiempo que se demuestra la “capacidad de escucha” de los **Ministros**, del sector académico y de la sociedad civil. Edna Jaime, directora de *México Evalúa*, apuntó que la **Suprema Corte** “gana su legitimidad a través de su trabajo, a través de la transparencia”. Expresó su deseo de que los que quieran llegar a la próxima **Presidencia de la Corte** —una vez que el **Ministro Arturo Zaldívar** deje el cargo consideren a la transparencia procesal como parte de su plan de trabajo. La **Ministra Norma Piña** valoró el Observatorio de *México Evalúa* porque logró “visualizar que no es transparente la tramitación de procesos”. Sin embargo, apuntó que “el **Presidente de la Corte** o la **Presidencia de Sala** son los que llevan el control de los tiempos de resolución, no los **Ministros y Ministras**. El **Ministro Alberto Pérez Dayán** subrayó la necesidad de legislar sobre el tema del listado de los asuntos; sugirió “que [los legisladores] introduzcan una norma que obligue a que un asunto que ya está en la **Secretaría General de Acuerdos** se liste en un plazo determinado, y que no se quede en la **Secretaría** a ver cuándo el **Presidente** decide listarlo. Yo creo que esto se debe reglamentar, primero en la ley y luego en los acuerdos generales de la **Suprema Corte**”. **Javier Laynez**, el otro **Ministro** participante en el diálogo, sugirió la necesidad de regular el alegato de oreja y abogó, además, por una homogeneización de los procesos de trabajo y los sistemas de gestión de expedientes en las diferentes **Salas de la Corte**. “Quedó claro que la **Ministra** y los **Ministros** presentes se mostraron abiertos a emprender esfuerzos junto con la sociedad que desemboquen en fortalecer el trabajo de la **Suprema Corte**, subrayó por su parte Hugo Concha, coordinador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, y co-organizador del encuentro.

PROCESO DE SUCESIÓN EN SCJN

Inicia la carrera por la Presidencia de la Corte (Milenio Diario)

Esta semana arrancará oficialmente la sucesión del **titular del Poder Judicial de la Federación**, que incluye las **Presidencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, cargos que hasta el último día de este mes desempeñará en el **Ministro Arturo Zaldívar**. Hasta hace un par de semanas, el propio **Zaldívar** dio a conocer en conferencia que siete de sus compañeros buscan relevarlo. Se trata de las **Ministras Yasmín Esquivel Mossa, Ana Margarita Ríos Farjat y Norma Lucía Piña Hernández**, quien incluso anunció públicamente su intención de convertirse en la primera mujer que presida el **Máximo Tribunal del país**. Los **Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Juan Luis González Alcántara Carrancá** también estarían interesados en encabezar la **SCJN**. **Luis María Aguilar Morales** ya fue **Presidente de la Corte**, mientras que **Jorge Mario Pardo Rebolledo** no alcanza a completar el periodo de cuatro años, pues meses antes concluye su encargo, por lo que junto con el actual **Ministro Presidente**, al no permitirse la reelección en el periodo inmediato, ya no aspiran al cargo. La **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** en un primer momento reconoció su interés por la

sucesión presidencial, sin embargo, reconsideró su aspiración, pues todavía no cumple un año en la **SCJN**. Según el artículo 26 del reglamento de la **Corte**, los **Ministros** que aspiren a suceder a **Zaldívar** tienen hasta hoy para presentar a sus compañeros “las líneas generales conforme a las cuales desarrollarían dicha función”. La semana pasada, se acordó que estos proyectos se hagan públicos a partir de este martes. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno](#))

Demandan apertura en proceso de elección (Reforma)

Organizaciones de la sociedad civil, académicos y activistas pidieron que el relevo en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se realice bajo el principio de máxima publicidad para que los ciudadanos puedan dar seguimiento al proceso que deberá realizarse en los primeros días de enero. A través de una carta enviada al todavía **Presidente, Arturo Zaldívar**, solicitaron que la sesión en la que se llevará a cabo la selección de su sucesor se realice de manera pública y se transmita en vivo por el canal televisivo del **Poder Judicial de la Federación**. De acuerdo con la experiencia de otras elecciones, la **SCJN** se ha limitado a transmitir por el **Canal Judicial** únicamente la votación y a publicar los planes de trabajo de los **Ministros y Ministras** que aspiran a ocupar el cargo. Los solicitantes pidieron que en esta ocasión los candidatos puedan recibir preguntas de organizaciones sociales para conocer más a fondo sus planes de trabajo y su postura sobre temas relevantes de la **Corte** y el **Poder Judicial**. “El Presidente de la SCJN y del CJF es un actor clave del sistema de justicia, porque representa a la **Judicatura** frente a otros poderes del Estado; en ese sentido, tiene una alta responsabilidad para la defensa de la independencia judicial y el principio de separación de **Poderes** en un sistema democrático”, señalaron. La carta, firmada por 41 organizaciones y personas, entre ellas la Fundación para el Debido Proceso, el Observatorio de Designaciones Públicas, México Evalúa y la Comisión Internacional de Juristas, establece 15 temas que los aspirantes deberían abordar en sus planes de trabajo. Entre estos temas están: el rol de la **SCJN** en la protección de la independencia judicial; la política de equidad de género para las mujeres que se desarrollan profesionalmente al interior del **PJF**; la política de transparencia, en particular respecto del ámbito procesal, y los retos en materia de **administración de justicia**.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Arranca la sucesión presidencial en la Suprema Corte”

A partir de hoy se tiene previsto que el **Pleno de la Suprema Corte** dé a conocer los proyectos de quienes aspiran a suceder al **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, quien concluye su mandato el 31 de diciembre. Nos comentan que de los 11 **Ministros** siete han dado señales de que competirán por la **Presidencia**, entre ellas, tres de las cuatro mujeres que integran el **Tribunal Constitucional**. Nos hacen ver que, aunque la **Corte** entrará en receso, en realidad las negociaciones de votos y apoyos correrán todo el mes para que, en enero, en la primera sesión de 2023, se vote y se pueda saber quién estará al frente de la **Corte**, y si por primera vez en la historia, será una mujer la **titular del Poder Judicial**.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Finalmente **Margarita Ríos Farjat** terminó de deshojar la *ídem* y ya se supo que no buscará suceder a **Arturo Zaldívar** en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia**. Quienes la candidateaban veían en ella una opción que podía conciliar los dos bandos dentro de la **SCJN**: ... Decían que **Margarita Ríos Farjat** podía equilibrar ambos extremos por haber llegado en este sexenio a la **Corte** y, al mismo tiempo, por haber demostrado independencia de criterio ante la 4T. Pero, bueno, la **Ministra** ya le dijo a sus más cercanos que ella no participará en el proceso. Y que si saben contar... con ella no cuenten para esa grilla.

Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Arranca puja por la Suprema Corte...”

A cierre del periodo de inscripción de aspirantes a encabezar el **Máximo Tribunal Judicial**, este lunes comenzará “a caer en telón” del periodo de **Arturo Zaldívar** como **Presidente de la Suprema Corte**... Y esto, porque, apenas se defina la lista de “tiradores”, se dará paso a un periodo de apenas un mes incluidos 15 días del feriado navideño- al término del cual, el 2 de enero, estaremos en capacidad de afirmar si... la responsabilidad ética y honestidad de la mayoría de los integrantes del **Pleno** logra sobreponerse a presiones e intereses ajenos y salvaguarda la autonomía del organismo.

Opinión/Salvador García Soto (El Universal -versión digital-) “Notas indiscretas...”

Y a propósito de la **Corte**, nos dicen que la sucesión de la **Presidencia**, que se debe resolver en enero de 2023, aún está complicada porque hay al menos cinco aspirantes y todavía no se ve claro el panorama. Pero eso sí, de los cinco **Ministros** que aún levantan la mano, hay sólo tres que tendrían posibilidades reales: el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**, la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** y el **Ministro Juan Luis González Alcántara**. De los tres, el que parece encabezar las preferencias es **Gutiérrez Ortiz Mena**, quien más allá de amistades forjadas en su trayectoria, incluida su relación y posible apoyo de **Zaldívar**, es un abogado egresado de la UNAM que ha logrado reconocimiento como jurista serio, lo cual mucho podría pesar en la elección del 2 de enero...

Opinión/Jesús Sánchez (El Independiente) “Columnómetro de Aquiles Baeza”

1.- Liderazgo militante. Esta semana se conocerá la lista de quienes buscan sustituir al **Ministro Arturo Zaldívar**. Los *chinchorros* dicen que el perfil que buscan es igualito de independiente al de la CNDH.

PJF/BALANCE GESTIÓN

Opinión/Salvador García Soto (El Universal -versión digital-) “Notas indiscretas...”

El 15 de diciembre, en el que será su último informe de labores como **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar** se despedirá del cargo y hará un balance de su complicada e intensa gestión que estuvo marcada por una reforma judicial que se propuso profesionalizar el trabajo de **jueces, magistrados y Ministros**, mejorar y hacer más transparente y meritaria la **carrera judicial**, terminar con el nepotismo en todas sus formas y, sobre todo, en combatir la corrupción y otras conductas como el abuso y acoso sexual que aún permean al **Poder Judicial de la Federación**. En su último año **Zaldívar** también emprendió una defensa de las mujeres y una lucha contra el feminicidio, proponiendo homologar los tipos penales distintos que existen en la República y exponiendo la gravedad de la violencia contra las mujeres y la insensibilidad con que las toleran la sociedad y las autoridades. La invitación al Presidente López Obrador para que acuda al Informe de labores ha sido confirmada, aun cuando el Mandatario tiene por esos días una visita a Perú para participar en la Cumbre de la Alianza del Pacífico. El Presidente viajará a Lima, en un avión del Ejército, el martes 13 de diciembre, para asistir a la Cumbre el 14 por la mañana y regresar a México el mismo 14 por la tarde, con lo que estará asistiendo al informe del **Ministro Presidente** el jueves 15 de diciembre, tal y como lo confirmó el propio **Zaldívar** en una reunión con sus pares **Ministros**, en la que... dijo que no tiene ningún problema en su relación con López Obrador y que éste sí estará presente en su último informe. Eso sí, hay fuentes de Presidencia, que afirman que el Mandatario sí irá al informe de **Zaldívar**, pero no se quedará a la comida posterior...

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 165/2020** y sus acumuladas 166/2020 y 234/2020, así como los votos particulares de los señores **Ministros José Fernando Franco González Salas y Javier Laynez Potisek**, concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, aclaratorio, particular y concurrente del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** y aclaratorio del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/AMPARO LISO Y LLANO/CASO DUDA RAZONABLE

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Arturo Zaldívar acarician su meta”

Los protagonistas del documental *Duda razonable* tienen abierta la posibilidad de recuperar su libertad, pues la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que preside el **Ministro Arturo Zaldívar**, tiene programada la discusión del proyecto que plantea darle un **amparo** a los tres hombres sentenciados a 50 años de cárcel, por tentativa de secuestro agravado.

Opinión/Roberto Hernández (Reforma) “¿En la cárcel, por no apelar?”

Dicen que los médicos esconden sus errores en los panteones y los abogados, en la cárcel. Pero los periodistas los ponen a la vista de todos. A la vista de todos, en la miniserie documental de *Netflix*, “Duda

Razonable”, están mis errores. Hoy escribo sobre uno de ellos. Yo pensaba que quizás fue un error de los defensores de Héctor, Gonzalo y Juan Luis no apelar la sentencia de primera instancia. Pero después de escuchar a Andrés Andrade, que junto con Alberto Magaña los defendió, me doy cuenta de que no entendí este punto. La pregunta importa, porque nos ayuda a entender la decisión que deberá tomar el día de hoy, 5 de diciembre, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Andrés me cuestionó que me haya comprado la idea de que debieron de haber apelado. Me dijo casi textualmente: “La razón para no apelar no tiene que ver con que estábamos presionados o amenazados. Lo estábamos, sí. Y casi me matan, también. Pero dejar de apelar no fue consecuencia de eso. Fue una estrategia pensada. Queríamos que salieran de la cárcel. Ante la sentencia de primera instancia la Fiscalía prometió que no apelaría, esto se puede ver en el registro de la audiencia. Además, por el tiempo que llevaban presos, la pena de tres años y medio que les pusieron en primera instancia estaba ya por cumplirse. Entonces, el **Tribunal** accedió a que les commutaran la pena. Pero la condición para acceder a ese beneficio es que la sentencia quedara firme. Entonces yo no podía apelar ni siquiera de forma adhesiva. Queríamos que la sentencia quedara firme, para que salieran de la cárcel de inmediato. Lamentablemente la Fiscalía no cumplió su palabra y apeló en el último momento, obteniendo una sentencia de cincuenta años”. Andrés me explicó con estas palabras lo que motivó su decisión de ese momento. Me explicó también que la ley no puede obligar a un abogado a agotar una instancia cuando el precio es la libertad. Consideraciones similares a las de Andrés son hoy parte del proyecto de sentencia redactado por el **Ministro Gutiérrez Ortiz Mena**, que aborda el tema con las siguientes palabras: “(...) el poder reformador de la Constitución ha querido mostrar conciencia sobre la importancia de respetar la razonable variedad de estrategias que válidamente caben en la ruta de un litigio penal, y (consecuentemente) atenuar el nivel de exigencia que se espera de una persona penalmente sentenciada”. Es así como el **Ministro Gutiérrez** ensancha la interpretación constitucional en el tema de procedencia del **amparo**. El proyecto de sentencia concluye que sí es posible acceder al **amparo** sin haber apelado. Se basa para ello en el análisis de las reformas a la Constitución Federal del 2011 en materia de Derechos Humanos. Analiza también las excepciones de la **Ley de Amparo** sobre el principio de definitividad. Esto es lo primero que discutirá el **Pleno de la Corte** hoy y donde se prevé que quizás haya debate...

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO/OPERACIONES DE ESTERILIZACIÓN NO AUTORIZADAS

[Resolverá la SCJN amparo por esterilización forzada \(La Jornada\)](#)

La ejecución de operaciones quirúrgicas de esterilización no autorizadas en hospitales públicos supone una responsabilidad patrimonial del Estado, ante la cual la instancia respectiva del Gobierno debe responder, así lo señala un proyecto que se discutirá en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** esta semana, con el cual se propone **amparar** a una mujer que exige indemnización, luego de haber sido víctima de esta práctica. Se trata de una paciente que el 24 de enero de 2015 acudió al Hospital Regional General Ignacio Zaragoza del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para dar a luz mediante cesárea. Cuando entró le preguntaron si quería que se le aplicara una oclusión tubaria bilateral (OTB), o ligadura de trompas, a lo que se negó. A las 15:50 horas ingresó a la unidad tocoquirúrgica del hospital, donde le explicaron que su caso tenía algunas complicaciones y nuevamente le ofrecieron practicarle la ligadura, lo cual rechazó por segunda vez. A las 22:50 horas dio a luz y, conforme a los registros del hospital, 10 minutos después la paciente y su esposo firmaron una carta de consentimiento informado autorizando que se le practicara la OTB, que se realizó de inmediato. No obstante, la pareja alegó después que su consentimiento para la OTB no fue libre ni espontáneo, sino motivado por un diagnóstico erróneo, por lo que apeló al Comité de Quejas Médicas del Issste, que declaró improcedente su reclamo. Los afectados recurrieron entonces a un **amparo**, con el que reclamaron la responsabilidad patrimonial del Estado, un concepto incluido en la Constitución desde junio de 2002 para proteger a los particulares que sufren daños a sus bienes o derechos a causa de una actividad administrativa irregular. El caso llegó hasta la **SCJN**, donde la **Ministra Yasmín Esquivel** presentó un proyecto para otorgar el **amparo** y que se reconozca la responsabilidad patrimonial del Estado sobre los daños que sufrió la víctima.

RAFAEL CAUDURO/MURALISMO MEXICANO

Homenaje. Rafael Cauduro, el ojo crítico de la justicia (Milenio Diario)

En febrero se inauguró *Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)*, exposición retrospectiva que fungió como homenaje a la trayectoria del artista. Ayer, Lucina Jiménez, directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), dio a conocer a través de su cuenta de Twitter que, “Rafael Cauduro, uno de los pintores y muralistas más destacados se ha marchado”. En el mensaje, Jiménez resaltó su vasta labor, “testimonio de varias décadas de trabajo artístico”, así como sus murales en la **Suprema Corte de Justicia de La Nación (SCJN)**, los cuales “constituyen un referente crítico a la procuración de justicia”. Su más reciente exposición en el Antiguo Colegio de San Ildefonso fue un proyecto curatorial que contó con la colaboración de la **SCJN** y la Casa Estudio Rafael Cauduro; sin embargo, los homenajes no son suficientes y no terminan, pues hoy a las 17:00 horas en Palacio de Bellas Artes se realizará un homenaje póstumo, abierto a todo el público, anunció la directora del INBAL. **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la SCJN**, lamentó en sus redes sociales el fallecimiento del artista: “Una enorme pérdida para el arte mexicano. Su mural en la **SCJN** será un grito permanente en contra de las injusticias. Mi pésame y un abrazo solidario para Liliana, Elena y Juliana. Descanse en paz”. Cauduro, como pintor, escultor y muralista fue uno de los artistas mexicanos más relevantes y reconocidos en los ámbitos nacional e internacional de la actualidad, cuya máxima obra, *Un clamor por la justicia*. Siete crímenes mayores, en sus propias palabras, la pintó en el edificio de la **Suprema Corte de Justicia**. El artista falleció a los 72 años de edad y es reconocido como uno de los exponentes más importantes en el mundo de la creación plástica. ([Milenio Diario 2](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#))

Hoy rendirán homenaje a Cauduro, artista de la ilusión, en el Palacio de Bellas Artes (La Jornada)

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) rendirá hoy un homenaje a las 17 horas en el Palacio de Bellas Artes al pintor, escultor y muralista mexicano Rafael Cauduro, quien falleció la noche del sábado pasado a los 72 años, informó esa instancia. El sepelio se realizó ayer en su casa de Cuernavaca, Morelos, de manera íntima con los familiares y amigos más cercanos, señaló uno de sus discípulos, Marco Zamudio. El artista, nacido en la Ciudad de México en 1950, es uno de los más relevantes en la historia del arte moderno en el país, cuyo compromiso social se ve reflejado en sus lúdicas y críticas temáticas, así como en su impecable manejo de la perspectiva y materiales con los que trabajó, entre ellos los óxidos, los ácidos y el vidrio, que distinguieron a muchas de sus piezas. Su obra más emblemática e importante son los murales que realizó en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, *Un clamor por la justicia*, cuyas temáticas giran en torno a las injusticias que se viven en México, como los procesos judiciales viciados, la cárcel, el homicidio, la represión, el secuestro y la tortura... Sobre su trabajo en la **SCJN**, en su momento el maestro Cauduro explicó que en la historia de la justicia mexicana “hay también otro tipo de historias, las que hablan de sus limitaciones y fallas, y de una exigencia de justicia. “La justicia —afirmaba— tendrá historia mientras exista un caso, sea por tardanza o papeleo, que se le niegue a alguien; mientras se torture a una persona para obtener una confesión; mientras haya homicidios no resueltos, violaciones y secuestros impunes; mientras la cárcel mantenga semejanzas con un juego de azar, donde caen quienes carecen de defensa, mientras el derecho no frene la represión y la violencia. Esa historia es la que de fondo importa. Esa es la historia que he querido presentar (*La Jornada*, 21/8/07)”... ([Excélsior](#)) ([Reforma](#))

Un rebelde solitario (El Sol de México -espacio en primera plana-)

El artista plástico y muralista Rafael Cauduro falleció a los 72 años la noche del sábado. Hoy se le rinde homenaje en el Palacio de Bellas Artes. Rafael Cauduro, artista plástico y muralista, falleció a los 72 años; su último gran mural *Los siete crímenes mayores* se puede apreciar en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; hoy se le rinde homenaje en el Palacio de Bellas Artes a rebeldía marcó su vida. Rafael Cauduro, quien falleció la noche del sábado a los 72 años, marcó siempre una distancia que lo mantuvo como un artista único, que se formó de manera autodidáctica, que se mantuvo lejos de grupos y corrientes, con la firme intención de crear un arte experimental en contenido y técnica... Cauduro fue un muralista solitario, trabajó sin cesar y su obra se puede apreciar incluso en los edificios públicos: en la estación del metro Insurgentes, se encuentra *Escenarios subterráneos*; hizo *El Condominio* en Avenida Veracruz en la Colonia Roma y su último gran mural: *Los siete crímenes mayores*, es también el más polémico, y se encuentra en

la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. En este trabajo por encargo, que no le entusiasmaba hacer, desarrolló la historia de la justicia en México. Va dirigido a un público específico, los **Ministros** que imparten justicia en el país, cuestiona el poder, desde su mismo seno con el propósito de motivar a la reflexión. Lo realizó en el estudio Siqueiros: La Tallera en Cuernavaca Morelos, con Alberto Vadas y en él incluye el retrato de su segunda esposa, Liliana Pérez Cano y sus hijas Juliana y Elena. ([La Prensa](#)) ([Esto](#))

Contra la injusticia y la impunidad (Reforma)

Inaugurado en julio de 2009, el mural *Un clamor por la justicia. Siete crímenes mayores*, que Rafael Cauduro plasmó en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, es considerado una de sus obras maestras. Los 290 metros cuadrados de pintura comprenden los pasajes: Procesos viciados, Cárcel, Homicidio, Represión, Secuestro, Tortura y Violación, con escenas que recuerdan los niveles de injusticia e impunidad que se viven a diario en México. “En la historia de la justicia hay también otro tipo de historia, menos obvia si se quiere, pero más constante y permanente: la historia de sus limitaciones, de sus fallas, de sus problemas no resueltos. Seguiremos buscando y exigiendo la justicia -es decir: la justicia seguirá teniendo historia-, mientras siga existiendo un caso en el cual por tardanza o papeleo se le niegue a alguien la justicia; mientras se torture a alguien para obtener una confesión; mientras haya homicidios no resueltos, violaciones y secuestros impunes; mientras la cárcel siga teniendo semejanzas con un juego de azar donde caen quienes carecen de defensa; mientras el derecho no frene la represión y la violencia. Esta historia de fondo es la que importa, ya que revela lo que queremos evitar con la justicia, su razón de ser, la esperanza que la anima”, diría el artista sobre el mural. ([La Crónica de Hoy](#))

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “Falleció Rafael Cauduro”

Rafael Cauduro falleció este sábado a los 72 años de edad, informó a través de sus redes sociales el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**. “Lamento profundamente el fallecimiento del gran Rafael Cauduro. Una enorme pérdida para el arte de México. Su mural en la **SCJN** será un grito permanente en contra de las injusticias. Mi pésame y un abrazo solidario para Liliana, Elena y Juliana. Descanse en paz”, escribió **Zaldívar** en su cuenta de *Twitter*. Unos minutos después, la **Corte** publicó un mensaje en esa misma red social en el que subrayó: “Lamentamos el fallecimiento de Rafael Cauduro, pintor y muralista, autor del mural ‘Un clamor por la justicia. Siete crímenes mayores’ ubicado en el edificio sede de la **SCJN**. Hacemos extensivas nuestras condolencias a sus familiares y amigos”. El artista nació el 18 de abril de 1950 en la Ciudad de México y era reconocido como uno de los exponentes más importantes en el mundo de la creación plástica.

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Cauduro”

El innovador artista mexicano Rafael Cauduro ha muerto a los 72 años. Toda su obra es brillante, pero los dramáticos murales sobre la justicia en la **Suprema Corte** deben ser referencia obligada para los mexicanos.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “Cauduro”

Murió este fin de semana Rafael Cauduro, uno de los más importantes artistas del México contemporáneo, creador de innumerables obras y de los extraordinarios murales del edificio de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Cauduro siempre me pareció un pintor sencillamente admirable. Los murales de la **Corte** son terribles, una expresión de las vergüenzas, carencias y desafíos que aún tiene por delante la justicia en México. Pero el resto de su obra, con una carga de enorme realismo y muchas veces de enorme sensualidad, es apabullante. La muestra retrospectiva de Cauduro, que recientemente se había montado (no sé si sigue en exposición, ojalá así sea) en San Ildefonso, logró reunir buena parte de su obra y ratifica la calidad de este artista que ya llevaba varios años muy enfermo y que falleció este fin de semana en Cuernavaca. Cauduro fue uno de los grandes artistas del México contemporáneo. Ojalá así sea reconocido.

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) "[Los artistas no pueden dejar de plasmar sus obsesiones](#)"

El artista plástico y muralista mexicano Rafael Cauduro falleció este sábado a los 72 años de edad. El extraordinario Cauduro trascendió después de una larga enfermedad. Uno de los grandes se despide, autor del mural *Un clamor por la justicia. Siete crímenes mayores*, ubicado en la sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El artista cursó estudios en Arquitectura y Diseño Industrial en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. En 1976 realizó su primera exposición en la Casa del Lago, en Chapultepec. En 1981 se inició profesionalmente en la Galería Misrachi, quien lo representó y promovió a lo largo de varios años. En 1984 se presentó individualmente por vez primera en el Museo del Palacio de Bellas Artes. Dos años más tarde realizó su controvertido mural *Comunicaciones*, en el marco de la Expo Mundial de Vancouver 86. A finales de la década de los ochenta, creó el conocido mural *Escenarios Subterráneos* en la estación del Metro de Insurgentes, en la Ciudad de México. Otra de sus obras más reconocidas es el conjunto mural *El Condominio*, dentro del Edificio Cauduro. Hace poco se le pudo hacer un homenaje en vida celebrando sus 50 años de artista con una extraordinaria exposición en el Colegio de San Ildefonso. Hoy, en estas páginas de *La Razón* quiero recordar esa exposición para despedir a Rafael Cauduro. Con Alesha Mercado, curadora de la exposición, hicimos un recorrido por las pinturas y obra del maestro. Fueron 156 obras, exhibidas para mostrar el trabajo de uno de los grandes muralistas contemporáneos. La exposición formó parte de la celebración de los 100 años del muralismo mexicano. Es fruto de la colaboración de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Casa Estudio Rafael Cauduro, Efiartes, la Fundación Alsea y el Colegio de San Ildefonso.

PROCESOS DE SUCESSIONES PRESIDENCIALES

Opinión/Pascal Beltrán del Río y José Elías Romero Apis (*Excélsior*) "[Especulación e incógnita](#)"

Las sucesiones presidenciales mexicanas se han realizado en base a dos vectores que ha sido las elecciones y las selecciones. Antes de hacer algunas inmersiones en los mencionados métodos debemos reconocer que ambos están llenos de misterio y en eso reside uno de sus mayores sortilegios... El saldo de legalidad y confianza ha sido muy positivo para la historia de México, con 8 sucesiones consideradas impecables y 7 sospechadas sin prueba alguna en contra. Los aspirantes y los suspirantes ya están listos y enlistados. En el más riguroso orden alfabético tenemos a Enrique Alfaro, Maru Campos, Santiago Creel, Enrique de la Madrid, Alfredo del Mazo, Marcelo Ebrard, Samuel García, Ildefonso Guajardo, José Ángel Gurría, Mauricio Kuri, Adán Augusto López Hernández, Alejandro Moreno, Alejandro Murat, Ricardo Monreal, Beatriz Paredes, Miguel Ángel Riquelme, Juan Carlos Romero Hicks, Claudia Ruiz Massieu, Claudia Sheinbaum, Lilly Téllez, Mauricio Vila y Margarita Zavala. Esto no anticipa encartes o descartes de última hora. Más aún, existen voces que han mencionado la posibilidad de sorpresivos "caballos negros", como pudieran ser Zoé Robledo y otros; de algunas figuras empresariales, como Ricardo Salinas Pliego y otros; o hasta de algunas personalidades controvertidas, como **Arturo Zaldívar** y otros. En todo caso, recordemos que la sucesión presidencial es un juego de libertades. Puede participar todo aquel que lo deseé y a ningún mexicano ni mexicana puede prohibírselo soñar, aspirar y jugar. Ruiz Cortines solía decirle que es muy bonito jugar y que todos deberían animarse a jugar.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

"Despilfarro mantuvo al Ejército en las calles" (*Excélsior*)

Tres lustros de dinero mal usado y la espiral de inseguridad y violencia en México explica la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública -tal como ya lo validó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación-**, con un riesgo" para los derechos humanos, aseguraron a *Excélsior* un analista independiente y un abogado del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh). Durante 13 años se despilfarró un multimillonario presupuesto federal etiquetado para seguridad; y a partir de 2021 de tajo se omitió el respectivo capítulo en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), creado en 2007 como parte del programa México en Paz y en el contexto de la guerra al narcotráfico iniciada por el Presidente Felipe Calderón el 11 de diciembre de 2006 en Michoacán. Uno de los principales sustentos para la modernización de la estructura nacional en materia de prevención y combate al delito. Entre 2008 y 2020 el Gobierno federal gastó 58 mil 770 millones 175 mil pesos en dos mecanismos —llamados

subsidios —, que no consiguieron su objetivo: crear y capacitar a cuerpos policiacos civiles, eficaces, eficientes, confiables e incorruptibles, ante índices delictivos cada vez más al alza. De acuerdo con datos oficiales, en 2008, la tasa nacional anual de delitos por cada 100 mil habitantes —homicidios dolosos, feminicidios, homicidios culposos, secuestro, extorsión, robo con violencia, violación, robo a casa habitación, narcomenudeo, trata de personas—, fue de 2 mil 311 y en 2020 se situaba en 2 mil 356. A partir de 2021, el dinero federal para seguridad en ciertos municipios del país desapareció, sin ninguna explicación. Este hecho terminó por abrirle las puertas a los militares en tareas de seguridad pública, con un “riesgo” para los derechos humanos, afirmó el abogado Neftalí Pérez. “En el Centro Pro hemos documentado que cuando hay participación de elementos del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública aumenta el número de violaciones a los derechos humanos, como tortura, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales”, dijo Pérez. Los datos oficiales muestran que, en 2021, la tasa nacional anual de delitos por cada 100 mil habitantes fue de 2 mil 524.

Opinión/Carlos Ramírez (24 Horas) “Fuerzas Armadas y seguridad interior”

La decisión de la **Suprema Corte** el pasado 29 de noviembre para declarar la invalidez del acuerdo del 11 de mayo de 2020, para que la Fuerza Armada permanente participe en tareas de seguridad pública fue un gran avance para establecer el marco jurídico más importante en materia de seguridad. Sin embargo, hace falta un marco regulatorio aún más completo: la *ley de seguridad interior* (hoy invalidada por la misma **Corte**) para definir los mecanismos de participación extraordinaria y regular de las Fuerzas Armadas en seguridad, es decir, una ley que reglamente la fracción VI del artículo 89 constitucional que faculta al Presidente del uso de toda la Fuerza Armada en casos de seguridad interior. La seguridad pública defiende al ciudadano y a su patrimonio y la seguridad nacional protege la República de acechanzas externas. En medio, la seguridad interior implica la obligación del Estado de generar las condiciones de estabilidad interna. La doctrina de Defensa Nacional define con claridad la seguridad del interior.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

La prisión preventiva no funciona (Excélsior -espacio en primera plana-)

Una reforma constitucional para mantener la defraudación fiscal como un delito que amerite prisión preventiva oficiosa no abona a erradicar los delitos fiscales, la emisión de facturas falsas o la evasión, aseguró Abimael Zavala, integrante del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados y socio director de Zavala Abogados. En entrevista, el experto señaló que la prisión preventiva para erradicar los delitos fiscales o disminuirlos es una percepción equivocada, pues no es una pena, sino es una medida cautelar. “Por ello no abona para preservar el Estado de derecho y sobre todo porque se considera que la prisión preventiva oficiosa atenta con el derecho a la libertad personal y sobre todo atenta con el derecho a la vida a la presunción de inocencia”, comentó. Recientemente, el Presidente de México anunció que buscaría una nueva reforma penal para ir en contra de los llamados factureros y mantener la defraudación fiscal como un delito que amerita prisión automática. Ello, luego de que la **Suprema Corte** consideró que no es necesaria la prisión preventiva forzosa para personas acusadas de delitos fiscales. “Sí, que ya la **Corte** resolvió que no ameritan prisión preventiva, no significa que todos los defraudadores, contrabandistas, van a estar en la calle o que no van a la cárcel; significa que ahora el ministerio público tiene que acreditar justificadamente por qué el defraudador debe ir a prisión”, explicó Zavala. En 2019 se aprobaron las reformas impulsadas por el Gobierno, para modificar cinco leyes en las que se añadieron los delitos fiscales como faltas que ameritan prisión preventiva oficiosa, al considerarse como delincuencia organizada y que atentaba contra la seguridad nacional. La Comisión Nacional de Derechos Humanos impugnó la reforma a través de diversos senadores de partidos de oposición, y finalmente la **Corte** resolvió su invalidez y “estableció que los delitos fiscales no atentan contra la seguridad nacional y no pueden ser catalogados como delincuencia organizada”, dijo Zavala.

DESIGNACIONES EN ORGANISMOS AUTONÓMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Desacato del Senado obstruye 24 instituciones (Excélsior -nota principal-)

Por primera vez, el Senado de la República incurrió en un desacato constitucional que pone en riesgo incluso la existencia de otras instituciones, al ignorar 7 mandatos que la Carta Magna le asigna para el

nombramiento de comisionados, magistrados, consejeros y su obligación a citar a comparecer a los responsables de organismos autónomos. De esta forma, el Senado deja que instituciones como los tribunales electorales estatales y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) mueran por inanición, pues cada vez tienen menos integrantes que les dan vida. Además, trastoca la estabilidad interna de instituciones como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), al que el Senado no le ha nombrado presidente y debilita el funcionamiento pleno del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Sistema Público de Radio y Televisión... Aunque no en la dimensión de lo que ocurre con el Inai y los tribunales electorales, hay otros órganos de control constitucional que carecen de un funcionamiento pleno, porque el Senado ha desacatado las órdenes constitucionales. La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cada vez tienen menos integrantes, porque el Ejecutivo federal no ha enviado al Senado sus ternas para las vacantes de los comisionados, es decir, la responsabilidad es directamente del Ejecutivo y ya la semana pasada la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ordenó al Ejecutivo federal a cumplir con esa obligación constitucional.

Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) "A la Cofece"

El Premio Limón Agrio es para la secretaria de Energía, Rocío Nahle, por sus críticas a la Comisión Federal de Competencia Económica por la multa de 2,400 mdp a 53 empresas de gas LP y 34 personas, que, entre 2007 y 2019, generaron un daño estimado en 13,392 mdp al coludirse para fijar, elevar, concertar y manipular el precio del gas LP. Nahle aseguró que la Cofece se extralimita en sus funciones y, lo más inaudito, aseguró que con esta sanción afecta al mercado y a los consumidores; que sí hay competencia entre los gaseos y que el mejor control es a través del tope en los precios. Sus declaraciones se registraron después de que la **SCJN** falló a favor de la Cofece en la controversia que presentó desde diciembre pasado para presionar al Ejecutivo a que envié al Senado las ternas para elegir nuevos Comisionados/as porque el pleno opera con sólo cuatro de sus siete miembros, medida que desde luego criticó López Obrador, quien acusó a la Cofece de defender sólo a empresas privadas y no al pueblo, cuando lo que hace la Cofece es defender la competencia en beneficio de todos los consumidores. Preocupa que Acromar tiene adeudos con el Seneam y el AICM, pero quiere ser rescatada.

LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Se adelantan a la Corte (Reforma)

En medio del debate por la eventual discusión en la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de un proyecto de sentencia que podría prohibir la instalación de símbolos religiosos y navideños en espacio públicos con el argumento de que violan la laicidad del Estado, varios ayuntamientos del País arrancaron la colocación de nacimientos, árboles de Navidad y luces.

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) "El nacimiento, la Corte y la tradición traicionada"

... Por muchas de estas cosas me ha parecido una de las más grandes estupideces de los tiempos actuales ese debate jurídico en la **Suprema Corte de Justicia** para prohibir la colocación de pesebres y ovejas, magos y cometas, en los edificios públicos, bajo el pretexto insensato del laicismo del estado. Si ese argumento valiera algo, sobre todo colocado junto a la tradición, la identidad cultural y las costumbres nacionales, como el día de Muertos, las piñatas y la Cruz de mayo--, podríamos suprimir en el estadio mismo todas las imágenes, por ejemplo, de la virgen de Guadalupe y se deberían de retirar de la nomenclatura oficial todos los nombres de santos y santas a pueblos y ciudades y los descansos a la burocracia en Semana Santa...

CASO FLORENCE CASSEZ

Opinión/Miguel Badillo (El Independiente) "Banda de Los Zodiaco, de secuestradores a cobradores de deudas"

En las miles de fojas del expediente judicial Vallarta-Cassez, se incluyen delitos por secuestro, tortura, prestamistas, cobros indebidos, montajes televisivos, fabricación de pruebas, procesos penales amañados, juicios sin resolver, cuentas bancarias con dinero de procedencia ilícita, recopilación de notas periodísticas, libros, muchas mentiras y hasta series de televisión construidas con verdades a medias y partes de esta

historia delincuencial que confrontó a dos países: México y Francia, y a dos Presidentes: Felipe Calderón y Nicolás Sarkozy. La conocida banda de *Los Zodiaco*, encabezada por Israel Vallarta y su novia francesa Florence Cassez, no se dedicaba al secuestro para pedir recompensas, sino que supuestamente formaba parte de un grupo criminal más amplio cuya función de esta célula comandada por Vallarta era la de cobrar a deudores que solicitaban dinero y cuando dejaban de pagar entonces entraban *Los Zodiaco* para secuestrar a algún miembro de la familia que la obligara a pagar deudas con altísimos intereses. Este es un caso criminal abierto en 2005 y durante 17 años la **Justicia Mexicana** no ha podido resolver definitivamente este caso que está entrampado en **juzgados y tribunales**, debido a que son varios los delitos cometidos por *Los Zodiaco* que mantiene en prisión a Israel Vallarta y a dos familiares, mientras que la exnovia francesa Florence Cassez fue liberada en 2013 por decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, después de permanecer 8 años presa.

ELIMINACIÓN DEL USO DE GLIFOSATO Y DE SIEMBRA COMERCIAL DE MAÍZ TRANSGÉNICO/DERECHOS E INTERESES DE COLECTIVIDAD

[Ofensiva de empresas por el freno al maíz transgénico \(La Jornada\)](#)

Expertos advirtieron que se perfila una fuerte ofensiva del Consejo Nacional Agropecuario y las transnacionales de semillas y plaguicidas contra la intención del Gobierno de sustituir el herbicida glifosato y limitar las importaciones de maíz transgénico para consumo humano. Entre 2020 y 2021 se produjeron en el país unos 28 millones de toneladas de maíz, la mayor parte blanco. Si el consumo para tortillas requiere alrededor de 14 millones de toneladas, no se justifica la incorporación del maíz amarillo importado a la cadena alimentaria, sostuvo Alejandro Espinosa, secretario ejecutivo de la Comisión Intersecretarial para la Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem). Ante la demanda del sector privado de cerca de 17 millones de toneladas de maíz al año, señaló que en ocho estados del sur-sureste hay recursos de tierras y agua que elevarían el potencial de producción hasta 57 millones de toneladas anuales... Ana de Ilta, directora del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam), estimó que si llega a la alimentación el maíz amarillo que se importa, y en el cual viene mezclado el transgénico con el convencional, no es culpa de Estados Unidos, sino de que en el país nadie controla hacia dónde van esas compras... A su vez, Mercedes López, de la campaña "Sin Maíz no hay País", explicó en entrevista que hay una disputa intensa, en cuyo centro está la defensa de los bienes comunes contra intereses privados, que son devastadores de ecosistemas. "México es centro de origen del maíz y otros alimentos. Mientras para las empresas son un negocio, ya que tiene usos industriales y es forraje, para los pueblos mesoamericanos el maíz es cultura, religión" Recordó que, cuando se estableció la *Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados*, conocida como *ley Monsanto*, se realizaron siembras experimentales y piloto. Pero a punto de darse los permisos comerciales en 2013, la campaña "Sin Maíz no hay País" y decenas de ciudadanos impulsaron una acción colectiva, sobre la cual un **juez** determinó como medida precautoria la prohibición de la siembra de maíz transgénico. Organizaciones sociales argumentaron en su momento que la ley era impulsada por el actual secretario de Agricultura, Víctor Villalobos. En la acción colectiva hay dos aspectos: uno es el juicio principal y otro es la medida cautelar de prohibición de la siembra de maíz transgénico, que el juzgado estableció en septiembre de 2013 y que este año fue ratificada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, explicó. Aún falta sentencia en el juicio principal. Un reporte del Ceccam refiere que desde principios de 2000 se contaminaron siembras nativas con maíz transgénico, a pesar de que había una moratoria en la siembra del cultivo.

FACULTADES DE ALCALDÍAS/LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR

[Opinión/El Caballito \(El Universal\) "Gana CDMX una batalla jurídica contra alcaldes de oposición"](#)

Nos platican que en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, que encabeza Néstor Vargas, de manera callada, lograron ganarle una batalla a las **controversias constitucionales** que interpusieron alcaldes de oposición para impugnar la *Ley de Publicidad Exterior*, donde argumentaban que les restaban facultades para el tema de los espectaculares. Nos cuentan que la semana pasada, en la **Suprema Corte** se desecharon los recursos, dicha ley está vigente y se procederá al retiro de los anuncios ilegales. Eso sí, nos dicen que los ediles de oposición todavía podrían promover otro recurso jurídico, pero

en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento confían en que no prospere y mantengan la concurrencia de facultades. Ahora, ojalá que con los nuevos dientes se empiece a poner orden en el caótico mundo de los anuncios publicitarios en la capital del país, tanto en alcaldías de oposición, como en las gobernadas por morenistas.

AJUSTE PRESUPUESTAL/INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Gran batalla es para que padrón y credencial de elector se queden en el INE, advierte oposición (Unomásuno)

El Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que la oposición no puede perder la batalla durante la discusión de la reforma electoral que inicia el próximo martes, porque implicaría la captura del sistema electoral y del árbitro electoral, por parte del Gobierno. Al referirse a la Sesión Ordinaria, que se llevará el 6 de diciembre en su modalidad presencial en San Lázaro, expresó que: "el martes, el padrón quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla", precisó... Refirió que otra de las presiones sobre el INE se está gestando desde el presupuesto de 24 mil millones de pesos, del cual, alrededor del 30 por ciento corresponde al padrón, lista nominal y la credencial de elector. "¿Y qué hizo Morena y sus aliados en la aprobación de este presupuesto? Le quitó 4 mil 500 millones en números cerrados, 18 por ciento. Yo sostengo que ese recorte es inconstitucional y lo sostengo no por ser Santiago Creel, porque ya lo dijo la **Corte**, la **Corte** acaba de resolver que es inconstitucional hacer el recorte que se hizo el año pasado y es una resolución ya de la **Corte** que, además, está reiterando que se cumpla y se regrese el dinero", precisó. ([La Crónica de Hoy](#))

DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Las leyes deben servir a la gente (El Heraldo de México)

Sergio Salomón Céspedes Peregrina señala que la esencia del Congreso de Puebla es crear legislaciones que le sirvan a la gente y que se reflejen en el bienestar. Dice que le gustaría que los ciudadanos recordaran a la actual Legislatura por el número de leyes que hicieron, pero que todas le sirvieron al pueblo y que ninguna empeñó el futuro de Puebla, pues garantiza que ninguna iniciativa se ha hecho para beneficiar a particulares. El presidente de la Junta de Coordinación Política Jucopo) destaca que el lema y meta de los legisladores es "orden y legalidad". Entre otras cosas, indica que la reforma más importante es la del **Poder Judicial**, pues es "un tema de justicia, donde hay claridad y transparencia". Comenta que "como pocas veces, se alinearon los **Tres Poderes**. El Ejecutivo: que manda una iniciativa 100 por ciento jurídica con un toque de justicia social; el Congreso que la hace propia y la aprueba por unanimidad, y el **Poder Judicial** que dice que es necesaria". Lo que ahora sigue es generar las leyes secundarias y se pueda echar a andar el **Poder Judicial** con la nueva legislación... En otro tema, el legislador habla del DAP (Derecho de Alumbrado Público) y explica que es el único estado que tiene autorizado cobrarlo a través de los municipios. Detalla que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ya declaró que no se trata de un impuesto y aclara que no es un cobro que se haya instaurado desde el Congreso, ya que por décadas se ha realizado. Asegura que mucha gente no sabía que lo estaba pagando ni conocía el beneficio, pues no estaba dentro de las leyes en los municipios en el estado.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Diego Fernández de Cevallos (Milenio Diario) "También el silencio aniquila"

Si después de cuatro años el Gobierno sigue dolido por la herencia recibida, evidencia su propio fracaso. Fue electo para enfrentar eficazmente los problemas, no para lloriquear como plañidera y agravarlos. Las mismas cifras oficiales (a pesar de sus grotescos maquillajes) demuestran la incompetencia gubernamental y el abandono de sus principales responsabilidades, trátese de educación, seguridad, salud, pobreza, corrupción, ilegalidad y muchas más...; pero, eso sí: crece sin control el desperdicio de recursos públicos para destruir lo hallado y para sus incosteadables "obras prioritarias"; o para la cooptación electoral de los desvalidos (con dádivas directas de amo a mendigos); o la entrega ilimitada de dinero a la alta milicia para apuntalar la "cuarta transformación"; o para lisonjear y "bañar de pueblo" al bienamado Tartufo, con miles de militares vestidos de civiles para custodiarlo (aunque "ya no hay Guardias Presidenciales") y todo en cash, como acostumbra, para no dejar rastro, desafiando a los disidentes a probar los peculados, porque

“él tiene la conciencia tranquila”... Experto en victimizarse y asegurar el caos, éstas serán sus rendijas de escape. Por eso avivará su ataque al **Poder Judicial**; lo necesita humillado, para después desafiarlo con el apoyo de su “corcholata ganadora” y del “pueblo bueno”. Ha dicho el **Ministro Zaldívar**: “los **jueces** hablan a través de sus sentencias”; pero tales decisiones sólo pueden ser bien valoradas por quienes tienen conocimientos jurídicos y las estudian; sin embargo, los ataques arteros del insolente encumbrado desestimigian a los **jueces** y pavimentan el camino a la barbarie, es decir: el de la “justicia por propia mano”. El **Poder Judicial** debe hablar fuerte y hacerse respetar: si no se defiende, quedará liquidado.

Opinión/Aurélien Guilabert (*El Sol de México*) “El otro informe”

El 30 de noviembre se presentó *+El Otro Informe*. Un grupo de representantes de organizaciones de la sociedad civil compartieron datos basados en la evidencia científica sobre desempeño económico, desigualdades, medio ambiente, democracia, a paz y derechos de distintos grupos poblacionales a cuatro años del inicio de la administración en curso. Entre las organizaciones participantes estuvieron: México *¿Cómo vamos?*, México *Evalúa*, CEMDA, *Causa en Común*, OCUPA, *Sélvame del Tren*, *Voto X el Clima*, *Extinction Rebellion México*, *Huerto Roma*, MODECCOS 2030- *Movimiento por los Derechos Constitucionales Comercio Popular y de los No Asalariados*, *Poder Ciudadano*, *Reaccionaria*, IETD *Instituto de Estudios para la Transición Democrática y Renacimiento Mexicano*. Varias señalaron el retroceso preocupante en materia de fortalecimiento democrático, especialmente con respecto a la tendencia a la concentración del poder y de la toma de decisión desde la Presidencia de la República, incluso con una fuerte influencia en los demás poderes y los organismos autónomos, como en la Cámara de Diputados, en la Comisión Nacional de Derechos Humanos o en la **Suprema Corte de Justicia**...

Opinión/Fernando García Ramírez (*El Financiero*) “¿Resistirán nuestras Instituciones?”

Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López. Decenas de millones de pesos se gastan en sus campañas anticipadas. Nadie sabe de dónde sale ese dinero. Los tres precandidatos de Morena viajan, hacen proselitismo, compran entrevistas en los medios, faltan a sus responsabilidades como funcionarios: actividades claramente ilegales pero bendecidas por el presidente, que las alienta... Al tomar pozos petroleros en Tabasco violaba la ley. Al contender para jefe de Gobierno de la Ciudad de México sin contar con la residencia requerida, violaba la ley. Cuando lo desaforaron como jefe de Gobierno fue por desacatar repetidos fallos judiciales. Cuando tomó Reforma durante meses luego de su fracaso electoral en 2006, lo hizo violando la ley. Como presidente ha dicho en varias ocasiones que para él la justicia está por encima de la ley. La justicia, por supuesto, decretada por él. Utilizó el espionaje financiero y el chantaje para expulsar de su puesto en la **Suprema Corte al Ministro Medina Mora**, en su lugar colocó a la esposa de uno de sus constructores favoritos. “No me vengan con que la ley es la ley”, ha dicho el Presidente.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PROTECCIÓN A JUZGADORES

[**Por asesinato de juez en Zacatecas lanzan “desesperado reclamo de paz” \(La Razón de México -nota principal\)**](#)

Organizaciones y especialistas en temas de seguridad advirtieron que es urgente implementar las acciones necesarias desde el Poder Judicial y las instancias de seguridad y procuración de justicia, para frenar las agresiones en contra de magistrados y juzgadores. Ayer, el juez de Control Roberto Elías Martínez murió, casi 24 horas después de haber recibido dos impactos de arma de fuego, cuando se encontraba afuera de su domicilio en el municipio de Guadalupe, Zacatecas. El juzgador fue atacado por un grupo de hombres armados alrededor durante la mañana del sábado cuando salía, a bordo de su automóvil, de su domicilio ubicado en la colonia Real del Sol Tras el ataque, la víctima fue trasladada a un hospital de la zona debido a que los tiros que recibió hicieron impacto en la cabeza, pero la mañana de este domingo se informó que falleció. El magistrado presidente del Poder Judicial de Zacatecas, Arturo Nahle García, lamentó el asesinato del juez, a quien calificó como uno de los “más competentes y comprometidos con el alto valor de la justicia”... Expertos piden implementar un sistema especial para proteger al sector, desde el **CJF** y entes de seguridad; políticos y funcionarios condenan el asesinato de Roberto Elías Martínez.

[**Opinión/Alejandro Hope \(El Universal\) “La persistente crisis zacatecana”**](#)

Zacatecas no deja de dar malas noticias. Hace dos semanas, el general José Silvestre Urzúa, coordinador estatal de la Guardia Nacional, fue asesinado en un inusual enfrentamiento con civiles armados. Ahora le tocó el turno a un **juez**. Roberto Elías Martínez, **juez de Control** en el municipio de Río Grande, recibió dos balazos en la cabeza cuando salía de su domicilio en Guadalupe, a poca distancia de la capital del estado... Por otra parte, los atentados contra **jueces**, al ser poco frecuentes, suelen atraer mucha atención mediática y forzar una reacción de las autoridades. Así sucedió, por ejemplo, con el asesinato del **juez federal Uriel Villegas** en Colima en 2020. Mi impresión es que si alguien decide atacar a un **juez**, es decir, realizar un acto que inevitablemente va a poner los reflectores en la plaza lo hace con la convicción de total impunidad. Y creo que, en el caso de Zacatecas, no se equivocaría. Es un estado donde los asesinatos de policías son casi cosa de todos los días, donde el coordinador estatal de la Guardia Nacional tiene que atender directamente un operativo de poca monta, perseguir personalmente a un pistolero y acabar muerto en la balacera.

[**Opinión/Redes de Poder \(Reporte Índigo\) “En riesgo, acceso a la justicia”**](#)

En riesgo, acceso a la justicia Dentro del Poder Judicial se encuentran consternados, y no es para menos, pues este fin de semana se reportó en Zacatecas la muerte del juez de control, Roberto Elías Martínez, luego de ser atacado a balazos cuando salía de su domicilio a bordo de su automóvil. El caso no es algo menor, pues una de las principales tareas del Estado es resguardar la seguridad de los impartidores de justicia, por lo que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador ha condenado ataques como el ocurrido en 2020 contra el **Juez de Distrito Uriel Villegas** y su esposa, Verónica Barajas, asesinados al interior de su hogar en Colima a manos de sicarios. Tanto la imparcialidad como el acceso a la justicia se encuentran en riesgo, por lo que entre las juezas y jueces se ha comenzado a alzar la voz para demandar garantías para el desempeño de su labor. Se ha solicitado, por ejemplo, reforzar el resguardo de sus direcciones, otorgar autos blindados, realizar trabajos preventivos de inteligencia e, incluso, asignar personal especializado para su protección y la de sus familias. Esperemos que haya respuesta.

[**Opinión/Tiraditos \(ContraRéplica\) “Falla protección a jueces”**](#)

Urgen acciones contundentes para resguardar a los **jueces** del país, si se busca garantizar el acceso a la justicia con imparcialidad. Lo comenté porque el sábado el **juez de Control**, Roberto Elías Martínez, fue atacado a balazos al interior de su vehículo mientras salía de su vivienda, hecho que provocó su fallecimiento al día siguiente; lamentablemente, no se trata de un caso aislado, pues desde 2020 el **Poder Judicial** se cimbró cuando un grupo de sicarios asesinó en Colima al **juez de Distrito Uriel Villegas**, y su esposa Verónica Barajas. Se trata de escenarios violentos que deben frenarse, por lo que desde todas las

latitudes se escucha a jueces exponer la necesidad de unidades blindadas, personal de seguridad, labores de inteligencia y refuerzo al resguardo de sus datos, por mencionar algunos elementos.

CASO AYOTZINAPA

Descartan, por el momento, pacto de Murillo con FGR (El Economista)

Con un estado de salud deteriorado y con soporte de oxígeno, el ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, buscará nuevamente, a través de una impugnación, que la Fiscalía General de la República (FGR) le permita acceder a la prisión domiciliaria. Sin embargo, el abogado de Murillo, Javier López García, descartó por el momento buscar un criterio de oportunidad con la Fiscalía General de la República (FGR). “Estamos enfocados en hacer la defensa, en llevar a cabo el contradictorio tal como lo marca las obligaciones de la defensa”, dijo a *El Economista*. También descartó que su cliente solicite la intervención del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, como en su momento lo hizo la ex secretaria de Estado, Rosario Robles. “Nosotros tenemos los medios para poder, a través de los conductos legales e institucionales obtener la resolución que estamos buscando”, dijo. Audiencia: El viernes pasado, en una audiencia, el **juez de Control con sede en el Reclusorio Norte, Marco Antonio Fuerte Tapia**, negó a Murillo el cambio de medida cautelar, de prisión preventiva a prisión domiciliaria, al advertir nuevamente riesgo de fuga elevado. El abogado Javier López García cuestionó que una persona con tantas enfermedades pueda sustraerse de la acción de la justicia... El abogado Javier López García explicó que están en trámite diversos recursos promovidos en busca de la libertad de Murillo, entre ellos un amparo contra la vinculación a proceso, y el más reciente contra el cambio de la medida cautelar. ([Unomásuno -versión digital-](#))

MARCHA DEL 27 DE NOVIEMBRE

Opinión/Bernardo Bátiz V. (La Jornada) “Humanismo y marcha”

El domingo 27 de noviembre pasa a la historia de México como un día memorable; será recordado como el día de la transformación que en esa fecha se afirmó frente a sus críticos y frente a sus propios seguidores. No sólo una multitud nunca vista se adueñó de las avenidas y calles de la ciudad, sino que el Presidente propuso designar a la doctrina social de la transformación que él encabeza y el pueblo apoya en forma tan espectacular como “humanismo mexicano”. La marcha, que fue mucho más que eso, al contrario de otras manifestaciones que hemos visto en la ciudad, se trató de una expresión de alegría y apoyo; no se pintaron monumentos, no se destrozaron con martillos puertas y ventanales de empresas privadas ni se ni se agredió a personas; ni un incidente y, como suele decirse, ni un vidrio roto. La característica de lo sucedido esa mañana entre nublada y soleada fue que, más que una marcha o desfile, se trató del pueblo que se adueñó del espacio urbano y precisamente de un sector cargado de historia y de cultura: el Paseo de la Reforma, la avenida Juárez, las calles que convergen en la Plaza de la Constitución. La multitud impuso su voluntad colectiva, impidió jubilosamente que los grupos más o menos organizados avanzaran de la manera tradicional; era tanta gente y tantos querían estar cerca, saludar, fotografiar al Presidente, que se convirtieron de un conglomerado más o menos formal, columnas y grupos por estados, en una multitud amorfa y entusiasta pero pacífica, que no se dirigía al Zócalo, sino adonde veía o presumía que estaba el dirigente. La multitud diluyó dentro de sí a la columna que con muchas dificultades intentaba la caminata que nunca llegó al Zócalo...

INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Brillan por su opacidad (Reporte Índigo)

En diez entidades públicas se centran la mayoría de las quejas presentadas por el incumplimiento de obligaciones de transparencia en la Ciudad de México. Entre las más denunciadas por la ciudadanía por no responder una solicitud de información o no publicar información en su portal como lo manda la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas* de la capital del país, se encuentran desde secretarías y Gobiernos de las alcaldías hasta órganos autónomos. Cumplir con las obligaciones de transparencia, según autoridades federales, es necesario para que los ciudadanos puedan supervisar el ejercicio de los recursos públicos y la administración pública... Información del InfoCDMX sobre las quejas ciudadanas por el incumplimiento de obligaciones de transparencia de los entes públicos locales detalla

que, de enero de 2018 a septiembre de 2022, se han presentado un total de 352 querellas. Dichas denuncias se reparten entre los 146 sujetos obligados que reciben recursos públicos en la Ciudad de México. Sin embargo, el 50.5 por ciento, la suma de 178, se concentra en solo 10 entidades públicas. Según los datos consultados en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del InfoCDMX, de los órganos públicos referidos, el que más acumula quejas es la alcaldía Benito Juárez con 46, el 13 por ciento del total. Después se encuentran la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México y el **Consejo de la Judicatura Federal** con 19 denuncias, respectivamente.

ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA

Judicatura contrata a firma sancionada (24 Horas -nota principal-)

El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** gastará hasta 180 millones de pesos en el servicio de comedor de sus edificios en la Ciudad de México y otras entidades, cuyo contrato mayoritario (142 mdp) se entregó a la *Cosmopolitana*, una empresa acusada de diversas irregularidades. Entre las anomalías, destacan acaparar el mercado de venta de alimentos a instituciones públicas y dar comida en mal estado en las cárceles de varios estados. De acuerdo con el proceso de adjudicación mediante licitación pública, Comidas Industriales SA de CV obtuvo partidas por 42.5 millones de pesos, mientras que a la Cosmopolitana se le asignaron 142 millones de pesos. Según el procedimiento **CJF/SEA/DGRM/LPN/056/2022**, los servicios incluyen al comedor general, refrigerios, desayunos, bocadillos y eventos especiales para las sedes del Poder Judicial en Toluca, Zapopan, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala, así como para los edificios en Ciudad de México y zona conurbada. La Cosmopolitana acumula más de 30 sanciones por enfermar a más de cinco mil reos con comida en mal estado, según una investigación de Quinto Elemento Lab, con información del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (CADPRS), y ahora se encargará de servir los alimentos diariamente a los empleados del **Poder Judicial**.

TREN MAYA

Exigen no colocar pilotes para Tren (Reforma -espacio en primera plana-)

Ambientalistas de Quintana Roo advirtieron sobre la gravedad de colocar pilotes de cimentación a 25 metros de profundidad para sostener un viaducto elevado en el Tramo 5 del Tren Maya, como lo proyecta el Gobierno. Sería la muerte de los cenotes y de la selva, además de que se contaminaría el agua dulce, aseguraron. Además, en su estrategia para impedir que se perfore el suelo, anticiparon que presentarán pruebas de que el suelo es “desmoronable” incluso a 40 metros de profundidad. “Con esta propuesta confiesan que van a destruir, que van a poner pilotes en suelo firme a 25 metros, pero esto es absurdo, voy a demostrar en un video que hasta a 40 metros abajo sigue habiendo piedra caliza”, dijo José Urbina, del movimiento *Sérvame del Tren*. Este fin de semana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó “una solución” para que el tren no se colapse ante la presencia de roca kárstica en la zona, la cual además cubre cavernas y cenotes. Ante una maqueta elaborada por ingenieros militares, se indicó que en un tramo de 70 metros en Tulum se hicieron pruebas de resistencia de los pilotes para sostener un viaducto elevado... “Es la sentencia de cómo van a destruir la selva, los cenotes y las cavernas. Es como si el asesino estuviera confesado su plan antes de matarte”, advirtió Urbina, uno de los promotores de diversos **amparos** para detener la obra en el Tramo 5 sur.

FALTA DE ENTREGA DE TÍTULO DE PROPIEDAD DE TERRENO/SEDATU

Sedatu debe informar de proceso en predio de Baja California donde se ubica Sempra (La Jornada)

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) cuenta con semana y media para informar por qué no ha entregado el título de propiedad al dueño original del terreno donde actualmente se encuentra una planta gasera en Ensenada, Baja California, instalada por la empresa estadounidense Sempra Energy, pues de lo contrario podría hacerse acreedora a una multa económica. Cynthia Rubio, representante legal del dueño del predio conocido como Las Brisas, Ramón Eugenio Sánchez Ritchie, indicó lo anterior y destacó que la dependencia pidió 10 días a un **Juzgado de Distrito, con sede en Baja California Sur**, para entregar un informe sobre la manera en que ha actuado en este caso, lo cual comprobaría que hasta el momento no ha cumplido. Como ha informado *La Jornada*, el dueño original del terreno con una extensión de 192 hectáreas acusó a Sempra Energy de haber invadido su propiedad hace 20 años, luego

de que se negara a venderlo en los términos que ofreció la compañía... En entrevista, Rubio indicó que en días recientes el **Juzgado Tercero de Distrito en Baja California Sur** notificó a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sedatu que Sánchez Ritchie había obtenido un nuevo **amparo** mediante el cual exigió que se le entregue el título de propiedad, cuyos derechos pagó desde 1994 sin que hasta la fecha se le haya dado ese documento.

ACATAMIENTO DE MANDATO DE JUEZ

Opinión/Kiosko (*El Universal*) “Banquetas que salen caras”

Nos cuentan desde Guanajuato que, ante el embrollo legal en el que se metió, por aferrarse a ampliar una banqueta y que el Instituto Nacional de Antropología e Historia le cancelara la obra, el alcalde de San Miguel de Allende, Mauricio Trejo (PRI), finalmente dobló las manos y aceptó el mandato de un **juez federal**, que lo obliga a quitar la acera y dejarla como estaba. Pero ahí no termina el asunto, pues también llegaron las críticas de detractores y amigos, como el diputado federal y ex alcalde Ricardo Villarreal (PAN), quien por *Twitter* le mandó a decir a *don Mau* que debe devolver el dinero que costó poner y quitar la obra que tanto forzó. ¡Ups!

CONCURSO MERCANTIL/CASO INTERJET

En dos ocasiones Alejandro del Valle pudo salvar a Interjet (*El Financiero*)

Alejandro del Valle, un empresario poco conocido en la cúpula de los negocios, vio en la compra de Interjet la posibilidad de acceder a las “grandes ligas. La adquisición de la aerolínea, que estaba a punto de quebrar en junio del 2020, se hizo rápidamente, narran testigos de la transacción y caída de la aerolínea entrevistados por *El Financiero*. “Del Valle compró Interjet en una comida, se dio la mano (con Alemán Magnani), y venga pa’ adentro: los dos se autoengañaron, uno porque pensaba que iban salir bien librados y otro que estaba pensando un súper negocio”, comentó una de las personas más cercanas al proceso. Una fuente con conocimiento de la situación reveló que, tras la compra de Interjet, cuando se le reveló la verdadera deuda fiscal, unos 29 mil millones de pesos, Alejandro del Valle interrumpió la reunión en la que estaban... Inyección de capital que no llegó: Aun con el problema financiero y la empresa casi en quiebra, a finales del 2020 se tenía un plan de reestructura viable: ir a **concurso mercantil**, conseguir quitas del 70 por ciento, inyectar recursos, reducir la estructura de la aerolínea con una flota menor, así como una planta laboral adecuada, pero Del Valle recibió una propuesta. “Los mensajes llegaban de la administración del Gobierno, con propuestas que no tenían sentido, desde el Gobierno se quería decir cómo hacerlo”, recuerda una de las fuentes.

Opinión/Julio Pilotzi (*La Razón de México*) “Nueva de Interjet”

En Interjet están al borde de las lágrimas, porque las autoridades entre ellas la SICT, Semar y el AICM, aseguraron un edificio conocido como corporativo de Interjet ubicado en la plataforma sur y un área de mostradores de la Terminal 1, mismos que eran AL de CV. (Interjet). La aerolínea de los Alemán afirma que están en **concurso mercantil**, y huelga, y que por ello se tienen que resguardar esas propiedades. Los Del Valle patalean, pero la realidad es que todo se sustentó con fundamento en la *Ley de Seguridad Nacional*, la *Ley General de Bienes Nacionales*, la *Ley de Aeropuertos y normatividad* del propio aeropuerto. Así que mejor que estos flamantes personajes de cuello blanco que se presumen dueños, se apresuren a resolver los pendientes con la autoridad, y trabajadores, a la que ofendieron con sus acciones, en lugar de falsas promesas que sólo le gusta presumir a Del Valle Jr. en Twitter, o que le pregunten al que se fue a Europa, que si ya tiene el dinero que se fue a “conseguir” para rescatar este fallido proyecto en su vida.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO Y PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO CDMX/CONSULTA CIUDADANA/DERECHOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Opinión/Gaby Salido (*El Sol de México*) “Democracia y participación”

La Constitución es clara, señala las características para formular los instrumentos de Planeación, ordena a las autoridades realizar entre otras cosas, tareas de máxima difusión, capacitación, deliberación pública y pluralidad, en las fechas establecidas y de acuerdo con las leyes aplicables... Aunque señalemos fechas importantes en este intento por planear la Ciudad a 20 años, destaca el 8 de julio por la única publicación

oficial de la convocatoria para la consulta del Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial... Si analizamos que reiteradamente se dijo desde Palacio del Ayuntamiento o en el Instituto de Planeación “el proceso la consulta, va por que va” esto era -como lo diría Gabriel García Márquez- ¡Crónica de una muerte anunciada!, pues no importó que en la llamada Ciudad innovadora y de derechos, cada acto de autoridad desconociera y violentara derechos reconocidos en nuestra constitución. La fórmula que debió seguir la autoridad era simple: garantizar a todos por igual la participación democrática y plural en asambleas y reuniones vecinales; pero no fue así, tuvo que decir un **juzgado federal** que había omisiones en el proceso de deliberación pública, para detener las reuniones vecinales en algunas zonas. ([Ovaciones](#))

CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

[Van por autores de fraude \(El Heraldo de México\)](#)

Una diferencia política de dos funcionarios de Huautla, un poblado rural en la región huasteca de Hidalgo con apenas 20 mil 673 habitantes, desveló el que para las autoridades estatales es el principal esquema de corrupción operado en el Gobierno de Omar Fayad Meneses: 522 millones 56 mil 287 pesos presuntamente desviados por 13 municipios y dos Secretarías a través de depósitos a empresas fantasma y emisión de facturas por obras y servicios simulados. El tesorero de este municipio denunció al alcalde Felipe J.R. –hoy preso en la cárcel de Pachuca como medida cautelar para, según el juez del caso, evitar fuga mientras se lleva a cabo la investigación– por asignar contratos que no fueron aprobados por la asamblea a firmas dudosas, pero el detonante –además de las confrontaciones políticas que mantenían al interior del ayuntamiento– fue que el presidente pretendía que el tesorero, su subalterno, se hiciera responsable de estas adjudicaciones y del destino del recurso; con esto, de haber un descubrimiento de irregularidad, la responsabilidad legal recaería sobre él... Ex funcionarios de Fayad buscan **amparos** federales.

[Opinión/Sarkis Mikel Jeitani \(Milenio Diario Hidalgo -versión digital-\) “Lluvia de amparos”](#)

El Gobierno actual en el estado de Hidalgo, mostró su determinación al aprehender a los cuatro presidentes municipales involucrados en la denominada “Estafa Siniestra”, medida a la que respondió la percepción ciudadana con 8 puntos de aceptación, que llevó al gobernador Julio Menchaca a 88 por ciento de popularidad en los primeros dos meses de su administración. Los expertos del tema han prevenido que, ante lo que está ocurriendo en Hidalgo, la mayoría de quienes tienen nexos con este acto ilícito recurrirán a una lluvia de **amparos** para protegerse de la ley. Lo que abonó el camino hacia el amparo es la difusión del problema antes de ejecutar la detención y eso permite a la mayoría de esos presidentes y exsecretarios protegerse de la aplicación de la ley con un **amparo**. A pesar de los impulsos para castigar a los funcionarios corruptos, lema tan importante en el discurso del señor gobernador, la autoridad está obsequiando los **amparos** a estos probables delincuentes de cuello blanco, los **jueces** deben tomar en cuenta que este tipo de gente primero debe rendir cuenta de los recursos que han desviado para enriquecerse o por intereses personales, deben pagar por estos errores y devolver el dinero del pueblo al pueblo

PAGO LIQUIDACIÓN DE FIDEICOMISO/CI BANCO

[Opinión/Julio Brito A. \(La Crónica de Hoy\) “Riesgos y Rendimientos”](#)

En la mañana del pasado viernes el **Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil** que encabeza la **juez Concepción Martín Argamusa** determinó que el **recurso de suspensión provisional** que interpuso CI Banco no tenía sustento jurídico y finalmente concedió la razón en su recurso de queja a Tecnologías Relacionadas con Energía y Servicios Especializados —Grupo Trese— que representa Ricardo Silva Padilla; lo que obliga al banco a pagar una liquidación del fideicomiso por 19.4 millones de dólares. CI Banco es una institución que se ha enfocado a la administración de fideicomisos y es considerada líder en el sector; sin embargo, su área jurídica se obstinó en detener el pago que le correspondía a Grupo Trese, que la obligó a declararse en Suspensión de Pagos y se fueron a un juicio, que lleva más de cinco años de ventilarse en tribunales. Con el tiempo Grupo Trese ganó en diferentes instancias y los abogados de CI Banco recurrieron a todas las instancias legales para evitar el pago, que fue producto de una licitación con Pemex, que ya finiquitó a CI Banco. En el largo proceso los **jueces** determinaron que le correspondía el pago a Trese y en una última instancia que había interpuesto CI Banco para evitar la ejecución de la

sentencia la perdió y hoy tendrá que liquidarla o permitir el embargo de hasta tres veces el monto para que garantice el pago.

SUMINISTRO DE CARBÓN

AHMSA acusa a CFE de mala fe en corte de energía (*El Financiero*)

Altos Hornos de México (AHMSA) acusó que el corte de energía del pasado miércoles a dos de sus plantas en Monclova, Coahuila, es consecuencia de una serie de acciones agresivas por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a quien acusó de actuar con mala fe. La empresa informó que propuso a la empresa que dirige Manuel Bartlett una fórmula de pagos diferidos para cubrir sus adeudos. Lo anterior, debido a que AHMSA tuvo que utilizar 54 millones de dólares para pagar a Pemex, por un acuerdo reparatorio relacionado con la venta de Agronitrogenados, pero CFE no respondió a su propuesta y en su lugar cortó el servicio de electricidad en sus plantas... La compañía, propiedad del empresario mexicano Alonso Ancira, aseguró que el corte se dio, luego de que el **Poder Judicial** determinara que CFE debía pagarle a AHMSA 700 millones de dólares por la cancelación unilateral de contratos de suministro de carbón.

DERECHO DE RÉPLICA/CASANOVA VALLEJO SA DE CV

Derecho de Réplica (*El Financiero*)

Sr. Director: A propósito de la columna *Sobremesa* del 11 de noviembre, deseo hacer las siguientes precisiones: 1.- En ningún momento, tanto la empresa que represento, como en forma personal, hemos tratado de burlar la injusta y arbitraria inhabilitación que el Órgano Interno de Control del ISSSTE resolvió el día 8 de septiembre del año en curso. La empresa que represento, y como parte de los distintos recursos legales que le permite la ley, compareció en un **juicio de amparo indirecto** ante los **Juzgados de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México**, donde se solicitó la **suspensión provisional y definitiva** del acto reclamado. 2.-La periodista Lourdes Mendoza afirma que el suscrito asistió a la Fórmula 1en el Gran Premio de la Ciudad de México y que varios asistentes escucharon que el suscrito había sobornado a servidores públicos, tanto del ISSSTE como de la Función Pública. Niego rotundamente estos dichos, los cuales son falsos y difamatorios... Atentamente lic. Carlos Echenique Casanova Representante legal y miembro del Consejo de Administración de Casanova Vallejo; SA de CV administrativo correspondiente. Jamás escribí que la empresa representada por el licenciado Echenique quisiera tratar de burlar, sino que "estaban a punto de" burlar, término coloquial que utilicé para sintetizar la intención de la compañía para evitar o eludir los efectos de la inhabilitación.

RECUENTO ANUAL

2022, entre guerra, desafíos y hackeos (*Excélsior -espacio en primera plana-*)

En un hecho inesperado, pero inminente dado el curso de la investigación del caso Ayotzinapa, el ex procurador Jesús Murillo Karam fue aprehendido en agosto pasado y ese mismo día fue dejada en libertad la ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles. El caso de Lozoya se empantanó, mientras que *El Bronco* quedó absuelto de un delito... Liberan a Rosario Robles: Rosario Robles, ex secretaria de Desarrollo Social con el presidente Enrique Peña Nieto, quedó libre el 19 de agosto luego de pasar tres años presa. Se le acusa de no haber informado del desvío de 5 mil 73 millones de pesos en esas dependencias cuando fue titular, lo que se conoció como la *Estafa Maestra*. Seguirá su **proceso en libertad** y debe ir a firmar cada 15 días a la Fiscalía. Lavalle sólo irá a firmar: Un **juez** revocó la prisión preventiva al exsenador panista Jorge Luis Lavalle, acusado de haber entregado sobornos millonarios a legisladores para que aprobaran la reforma energética... Del Río Virgen, en libertad: El secretario técnico del Senado José Manuel del Río Virgen recuperó su libertad en junio, luego de ganar un **amparo**. Se le acusaba de participar en el homicidio de un candidato a alcalde; se dijo preso político. Apresan a Murillo Karam: El ex procurador del caso Ayotzinapa, Jesús Murillo Karam, quedó preso acusado de desaparición forzada y tortura. El 2 de diciembre, un **juez** le negó la prisión domiciliaria pese a su estado de salud.

Top 7. Las capturas de mayor impacto (Excélsior)

Este año, el brazo de la ley alcanzó desde capos hasta exgobernadores, pasando por funcionarios en activo. En algunos asuntos, los presuntos responsables pasaron varios años prófugos, incluso eran buscados por EU; en otros, la detención fue sorpresiva. Al cuarto año de Gobierno, sólo un caso grave de corrupción, sobre desvíos de recursos públicos en Hidalgo, ha arrojado capturas. Mientras que otros hechos que causaron controversia fueron los de los capos Félix Gallardo y Edgar Valdez Villarreal, La Barbie... Félix Gallardo, libre en papel: Un **juez** otorgó al capo Miguel Ángel Félix Gallardo, prisión domiciliaria, pero otro juez difirió la medida hasta que la empresa que le colocará un brazalete electrónico subsane fallas.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Presenta PJCDMX Guías Judiciales de Conducción de Audiencias (Unomásuno -espacio en primera plana-)

En el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se llevó a cabo la presentación de las Guías Judiciales de Conducción de Audiencias con el objetivo de unificar criterios en los procedimientos penales, según lo destacó la **consejera de la Judicatura local, Emma Campos Burgos, en representación del presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez**. La obra es producto de una labor iniciada en 2019, que implicó unas 600 horas de trabajo, aun en medio de la pandemia de Covid-19. Campos Burgos subrayó la trascendencia de este trabajo, y dijo que en las salas de oralidad del órgano judicial capitalino se cuenta con un código QR para que las partes, antes de las audiencias del sistema procesal penal acusatorio, puedan acceder a su contenido. En el auditorio Dr. Héctor Fix Zamudio, recordó que el **magistrado Guerra Álvarez, en su calidad de presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib)**, instruyó que, a través de las escuelas judiciales de los estados, se capacite a los **juzgadores** y demás operadores jurídicos con sus contenidos.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA 2022

Aboga titular del TEPJF por una respuesta multilateral a la migración (La Jornada)

En el contexto de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2022, el **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña**, participó en la presentación de la segunda edición del libro *El Estado democrático postnacional, dimensiones actuales del principio de ciudadanía y soberanía*, de Clícerio Coello Garcés, y destacó el sentido teórico y práctico de la obra al abordar una nueva problemática sobre los conceptos de soberanía y Estado, así como su respuesta al fenómeno actual de movilidad ciudadana y urbana que existe, sobre todo, en el caso europeo. De la Mata calificó el libro como propositivo y reflexivo, en donde se hacen propuestas nuevas para fenómenos recientes. En ese sentido, se refirió al problema de las migraciones, el medio ambiente y los derechos humanos que requieren resolverse con perspectiva global, para lo cual se necesitan soluciones multilaterales por parte de los estados.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Prepara Morena recurso ante TEPJF (Diario de México)

TOLUCA, Estado de México. -El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentará un recurso ante la **Suprema Corte de Justicia** ante la resolución de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que determinó recientemente que las publicaciones en redes sociales en los que se critica a la aspirante a la candidatura del Estado de México, Delfina Gómez, no habían incurrido en violencia política de género, adelantó el diputado Maurilio Hernández. En entrevista, Hernández calificó al **Tribunal Federal** de asumir una posición unilateral porque los **magistrados del Tribunal Federal** interpretaron de manera parcial, pues evidentemente se trata de violencia de género contra una aspirante de Morena que “convalida un abuso de la libertad de expresión, un delito tipificado como la violencia política de género”.

¡TEPJF le da palo a Delfina Gómez! (Basta!)

La **Sala Superior del TEPJF** dejó sin efectos las medidas cautelares ordenadas por el IEEM, por el que ordenó el retiro de diversas publicaciones difundidas en *Twitter* por la periodista Denise Dresser y el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, en las que manifestaron estar en contra de la postulación de Delfina Gómez como candidata de Morena en el próximo proceso electoral del Edomex. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró inexistente Violencia Política de Género de Denise Dresser y el dirigente del PAN, Marko Cortés, en contra de Delfina Gómez. De esa forma, la **Sala Superior del TEPJF** dejó sin efectos las medidas cautelares ordenadas por el Instituto Electoral del Estado de México, por el que ordenó el retiro de diversas publicaciones difundidas en *Twitter* por la periodista Denise Dresser y el presidente nacional del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza, en las que manifestaron en contra de la postulación de Delfina Gómez como candidata de Morena en el próximo proceso electoral del Edomex.

Opinión/Luis Manuel Novelo (Diario de México) “Informes”

... Y el diputado morenista Maurilio Hernández, anunció que su partido presentará un recurso ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ante la resolución de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que determinó recientemente que las publicaciones en redes sociales (hechas por Marko Cortés) en las que se critica a la aspirante a la candidatura del Estado de México, Delfina Gómez, no habían incurrido en violencia política de género.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

INE obliga a Sheinbaum deslindarse públicamente de promociones presidenciales (Unomásuno)

Finalmente la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tuvo que apear y aunque no de muy buena gana, pidió a sus seguidores dejar de promover su aspiración presidencial en bardas, lonas y redes sociales, tal como se lo había ordenado La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral, lo que significa un

severo revés a sus pretensiones de fortalecer su imagen de cara a las próximas elecciones. La funcionaria cumplió con la orden que le dio el **Máximo Tribunal Electoral**, de publicar un texto en el que se deslinda de la promoción que realizan simpatizantes "anónimos" a favor de ella en todo el País. Aunque la obligación era publicar tal procedimiento en las plataformas digitales del Gobierno de la Ciudad de México, hasta ahora la mandataria capitalina solamente lo ha hecho en sus cuentas de redes sociales personales. A regañadientes la servidora pública criticó que el INE la obligaba a publicar un texto que no era de su autoría, y con el que está en desacuerdo, además de advertir que impugnar el acuerdo del órgano electoral y aclara que el fondo del asunto aún no se resuelve, pues lo hará la **Sala Especializada del Tribunal Electoral**.

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Claudia, sanciones”

... La más reciente tentativa del INE de poner orden se ha referido a Sheinbaum (cuya delantera tan explícita la ha expuesto tempranamente a pagar cuotas de desgaste), en específico respecto a formas de propaganda electoral adelantada por las cuales la Comisión de Quejas y Denuncias del citado Instituto instruyó a la beneficiaria Sheinbaum a que llamara a sus seguidores a evitar esas adhesiones públicas (el acuerdo: <https://bit.ly/3 WHzxG>)... El INE carece históricamente de "dientes" para hacer cumplir sus decisiones (todas son susceptibles de ser recurridas ante la correspondiente **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, para que se resuelva el fondo del asunto). Pero en las circunstancias actuales está afectado de una *lorenatitis* aguda que lo mantiene virtualmente postrado, a la espera de una mejoría mediante relevos, para la cual faltan meses.

PROMOCIÓN PERSONALIZADA

“Acumula Cuevas 3 procesos ante IECM” (Reforma)

La Alcaldesa de Cuahtémoc, Sandra Cuevas, suma tres procesos sancionatorios en su contra. Previamente, se habían expedido dos recursos por lanzar pelotas con billetes. Uno por el mal uso de recursos públicos y otro por promoción personalizada. Este fin de semana, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que se inició un nuevo procedimiento de sanción en contra de Cuevas, otra vez por promoción personalizada. La razón: instalación de propaganda con motivo de su Primer Informe de Gobierno. En el documento expedido por el organismo se informa que, en octubre, se pudieron observar espectaculares y anuncios prohibidos que promocionaban la imagen de la Alcaldesa... Cuevas cuenta con cinco días hábiles para apelar la sanción, de lo contrario, el **Tribunal Electoral** procederá con la ejecución de la misma.

REFORMA ELECTORAL

Reforma electoral es innecesaria, considera la OEA (Excélsior -espacio en primera plana-)

La Organización de Estados Americanos (OEA) considerará que México no necesita reformas electorales profundas para seguir garantizando el ejercicio pleno del sufragio en el país, pues se reconoce la fortaleza y profesionalización de sus autoridades electorales, según el informe final de la misión electoral para las elecciones del 2021 que será presentado en la sesión del Consejo Permanente del próximo 7 de diciembre. El documento reconoce la fortaleza del Instituto Nacional Electoral y la profesionalización de su plantilla laboral y al **Tribunal Electoral** por contar con "un robusto **sistema de justicia electoral**, con autoridades especializadas en su materia". Los visitantes de la misión de la OEA destacaron el ambiente de polarización que se vive en el país y que había campañas de desprecio y ataques infundados en contra de las autoridades electorales, lo que "no es el camino para mejorar la institucionalidad electoral". ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#))

Plan B es una burla acusa PRI (El Heraldo de México)

La fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, a través del legislador Xavier González Zirián, advirtió que estarán atentos al plan B de la Reforma Electoral que busca aprobar Morena para "burlar" la Constitución. Recordó que esta semana se pretende avalar la reforma constitucional en materia electoral del Presidente Andrés López Obrador, la cual que no tienen los votos suficientes para su aprobación, y por ello buscan implementar un plan B e intentar violar la Constitución, señaló... Las fracciones de oposición,

PAN, PRI, PRD y MC, adelantaron su voto en contra de la reforma que se alista para ser discutida y votada este martes en el Pleno, y también del plan B que busca reformar siete leyes secundarias. El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, ha reiterado que la bancada de su partido no aprobará ninguna propuesta que vulnere al INE o al **Tribunal Electoral**.

Opinión/Jesús Sánchez (*El Independiente*) “2024: las contrarreformas que vienen”

... Aunque juren que no hay resentimiento, así viene más o menos el paquete de reformas a las leyes secundarias electorales, que Morena y sus aliados buscarán aprobar con la fuerza del mayoritario. El paquete de la revancha es totalmente palacio e incluye: La propuesta de fusión de direcciones generales del INE. Para empezar la dirección de Educación Cívica con la Dirección de Organización Electoral. El pretexto, dicen, que ahorraría varios miles de millones de pesos. Despidiendo gente... La suerte del padrón electoral es escalofriante. Se plantea que el Congreso despoje al INE del manejo del padrón electoral para que sea el Registro Nacional de Población, de la Secretaría de Gobernación, el que lo resguarde. Esto se traducirá en el control gubernamental total sobre los datos personales de los ciudadanos electores. Un retroceso de más de tres décadas. Para variar, este paquete de contrarreformas secundarias serían motivo de litigios en la **Corte**, pero el propósito es que las quejas duerman el sueño de los justos. Y en el mundo al revés, en materia electoral la última palabra ya no será del **Tribunal Federal Electoral** sino de la **Corte**.

Opinión/Gerardo Rodríguez Cuarto de Guerra (*El Heraldo de México*) “Riesgo in crescendo: polarización sociopolítica”

...Por otro lado, el **Poder Judicial**, y sobre todo la **SCJN**, son instituciones clave en este principio de pesos y contrapesos para evitar que esta polarización sea una amenaza. Me preocupa que veamos en el ámbito federal el control que observamos de las instancias judiciales estatales de los gobernadores. Con justificadísima razón, los partidos de oposición buscan defender las instituciones que garantizan este equilibrio de poder y que impiden una presidencia absoluta. La defensa de la autonomía del INE no está en duda, se lo han ganado, pero es una realidad que es una burocracia muy pesada. La lealtad de las Fuerzas Armadas tampoco está en duda, aunque son unos de los principales pilares de los proyectos de desarrollo impulsados por el Gobierno. El reto es muy claro, la separación de la función pública como secretaría de Estado como un gabinete político y las misiones como fuerzas militares profesionales. Estoy tranquilo desde el área de la seguridad nacional porque veo instituciones de Estado leales, aunque apoyen por supuesto los objetivos nacionales coyunturales del Gobierno en turno. No debemos olvidar el mandato en las urnas que se expresó en 2018 en favor del Presidente.

Opinión/Ricardo Pascoe Pierce (*Excélsior*) “Padrón electoral, ese oscuro objeto del deseo”

Hace tiempo, el Presidente dijo, al calor de una mañanera, que el padrón electoral debería estar bajo el control de la Secretaría de Gobernación. Era un comentario, como muchos de los que hace el Presidente en sus mañaneras, medio en broma, medio una ocurrencia de momento, medio una idea que no había realmente medido y medio un sondeo real. Pues resulta que sí lo había meditado y sí lo quiere implementar... Es por ello que piensa violentar el Estado de Derecho del país y votar sus reformas, en un plan B, contrariando la Constitución. Ignorar la ley es la especialidad de la casa. La ignora dentro y fuera del país. Ahí está el T-MEC como testigo y víctima de su espíritu autoritario. Tiene a un partido pasmado, servil, dispuesto a destruir el andamiaje legal de la nación para complacer al Presidente. Es un partido golpista, como lo es el Presidente. Y parece que el Presidente está convencido de que el Ejército Nacional lo va a seguir en su pretensión golpista, al igual que una mayoría de los **Ministros de la SCJN**. La tragedia nacional no podría ser mayor. La intención de hacerse cargo del padrón electoral es, que no nos quepa la menor duda, para torcer los resultados electorales presidenciales de 2024 a favor de su candidato. Modificará votaciones y cifras para asegurar la mayoría para Morena, tal y como lo hizo Manuel Bartlett a favor de Salinas en 1988. Ése es su modelo. Ésa es su convicción de cómo debe ser gobernado nuestro país.

Opinión/Macario Schettino (*El Financiero*) “Retroceso”

Ya hemos comentado aquí tres definiciones diferentes de populismo, dependiendo de la esfera: económicamente, un Gobierno que gasta de más en el presente y pone en riesgo el futuro; políticamente, un líder que destruye las mediaciones para conectar directamente con la población; electoralmente, la invención de un pasado glorioso, que se perdió debido a una élite malvada, y la oferta de terminar con esa élite y regresar a la gloria. Es claro que López Obrador cumple las tres definiciones, pero me llama la atención que, en la última, está siendo capaz de cumplir algo que la mayoría de los líderes populistas no logra: regresar de verdad al país al pasado. Lo está logrando en materia económica... Ahora busca lograrlo en materia electoral. Aunque su reforma constitucional está muerta, como él mismo lo ha reconocido, propondrá cambios legales, que serán inconstitucionales, con la esperanza de que la **Suprema Corte** no se los eche abajo. Esos cambios buscan regresar el sistema electoral al funcionamiento previo a la reforma de 1990: sin **Tribunales Especializados**, con el padrón electoral en manos de Gobernación y con un comité de organizadores elegido a mano alzada. En suma, es un retroceso pleno. Es una restauración autoritaria, tanto en lo electoral como en lo social o lo económico. Es tener un Gobierno que se elige a sí mismo, que destina los impuestos no a cumplir sus funciones, sino a comprar votos, y que intenta quedarse con el control de buena parte de la economía. Es regresar a los años Como en otras partes del mundo, no dudo que en México existan muchos que están dispuestos a que este proceso triunfe. No les importa perder su capacidad de elegir, sus derechos, sus posibilidades, con tal de asegurar unos pocos pesos mensuales. No creo que sean muchos, pero sin duda existen.

Opinión/Cecilia Soto González (*Excélsior*) “El Titanic y el iceberg, de nuevo”

...En las elecciones del verano de 2021 se hizo público el rechazo de la mitad del electorado al Gobierno actual. Ahí estaban 19.5 millones de mexicanos votando en contra; el Gobierno con una leve ventaja de un millón de votos. Este 13 de noviembre emergió a plena luz del día, marchando por las principales avenidas de México, sin la protección de la secrecía del voto, la parte visible del iceberg, la ciudadanía en defensa de una idea; la democracia, personificada en sus garantes, el Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. ¿Está tocado el Gobierno debajo de la línea de flotación? Es posible que sí: demasiados errores acumulados, demasiado rechazo a valores que ahora son caros a la sociedad: el respeto a la ley, a la democracia, la integridad del INE, la salud de nuestros niños y niñas. Ahora, la responsabilidad está del lado de la oposición y no fallaremos.

Opinión/Karina Aguilar (*24 Horas*) “La tramposa reforma electoral”

La democracia y las reglas claras del Instituto Nacional Electoral (INE) le permitieron al Presidente, Andrés Manuel López Obrador, ser el Presidente de México, y a su partido y aliados gobernar 22 entidades del país; de ahí que parezca incongruente que pretenda debilitar al sistema electoral mexicano. La verdadera intención de López Obrador y su partido es controlar al órgano y al árbitro electoral, terminar con los partidos pequeños, apoderarse del padrón electoral y controlar los tiempos de radio y televisión para la propaganda. El Presidente sabía, desde que planteó la idea de una reforma constitucional en materia electoral, que no sería aprobada y por ello anunció el denominado plan “B”, con el cual buscar modificar las leyes secundarias y lograr su cometido. Sin embargo, hasta ahora tampoco cuenta con los votos de sus partidos aliados para aprobar este segundo escenario porque se verían afectados en sus finanzas y en su permanencia; de ahí que Morena haya decidido posponer para esta semana su discusión en la Cámara de Diputados. A decir del líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, este nuevo plan impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, prevé la fusión de direcciones del INE; lo que implica una intromisión en su autonomía, que está plasmada en la Constitución. También busca el traslado del Padrón Electoral al Registro Nacional de Población (Renapo); lo que de aprobarse sería inconstitucional, toda vez que la Carta Magna establece que el INE será el único encargado del padrón y la lista nominal. Otra propuesta es que a los integrantes de la Unidad de Fiscalización del órgano electoral los nombre la Cámara de Diputados, lo que también implica una injerencia en su autonomía. Y busca una ampliación de los spots de los partidos políticos que ahora son de 20 y 30 segundos a un minuto; sin embargo los tiempos ya están establecidos en la Constitución. Es decir, lo que sabemos del Plan “B” es que busca violar la Constitución a como de lugar, de ahí que no sería extraño que esta propuesta presidencial también termine

controvertida y sea la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la que determine su futuro. Sin embargo, en esta ocasión la **Corte** deberá abordar el tema en el primer trimestre del año, toda vez que si el Ejecutivo pretende aplicar estas reglas en las elecciones de 2024, deben ser avaladas antes del 30 de mayo de 2023. Ante este panorama surgen las dudas: el equipo jurídico de la Presidencia no conoce de leyes o al Presidente no le gusta respetarlas.

Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) “Hablando de partidos y traiciones...”

Tal parece que la estrategia morenista, desde las huestes del Presidente Andrés Manuel López Obrador en la Cámara de Diputados, va con todo por reformar al INE. No me dejarán mentir con lo que les menciono. Es clara la descarada y vergonzosa desesperación que mostró el partido oficial en la Cámara de Diputados al poner de nueva cuenta el desafuero de Alejandro Moreno... Los conflictos no solo existen en la Cámara baja, sino en el Senado de la República. Su coordinador parlamentario, Ricardo Monreal también ha sido claro con respecto a la reforma electoral, pues ha dicho que por el clamor político y ciudadano que existe en México, no es tiempo de hacer un cambio en cuanto al INE y el **Tribunal Electoral**.

PARIDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

IBD: 65 Legislatura, la más incluyente (*El Universal*)

En el Congreso de la Unión se han presentado 15 iniciativas para legislar en materia de acciones afirmativas, a fin de garantizar el acceso a candidaturas a diputaciones y senadurías a indígenas, afromexicanos, personas de la diversidad sexual, con discapacidad y migrantes, destaca un análisis de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD)... El documento del IBD elaborado por la investigadora Lorena Vázquez Correa, señala que la 65 Legislatura del Congreso de la Unión es la más incluyente de la historia de México, al contar con 65 diputaciones de personas indígenas, afromexicanas, de la diversidad sexual, con discapacidad y migrantes. Por ello, se autodenominó 65 Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad. De estas 65 personas, según el estudio, 36 son indígenas, ocho son personas con alguna discapacidad, seis afromexicanas, cuatro personas de la diversidad sexual y 11 migrantes o reine en el extranjero. La investigación refiere que el avance en la inclusión de sectores sociales altamente discriminados y en situación de vulnerabilidad no hubiese sido posible sin la aprobación de una serie de acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y ratificadas por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

PROCESO ELECTORAL 2023

Opinión/Guillermo Buendía (*El Independiente*) “Monreal y la nomenclatura”

El proceso sucesorio enfrenta un serio conflicto político dentro del partido del Presidente López Obrador. El senador Ricardo Monreal desde el momento en que fueron determinados los mecanismos para elegir al candidato presidencial de MORENA, primero cuestionó los mismos y luego, al ser descartado como precandidato entre los enlistados, inició una lucha interna por obtener la nominación.... El escollo producido por los resultados electorales de 2021 se manifiesta en diversos aspectos. El primero, la pérdida de la mayoría calificada construida bajo acuerdos limitativos para algunas reformas constitucionales; el segundo, reflejo de la confrontación política entre Gobierno y oposición, aceleró la conformación de una coalición que halló en la “moratoria constitucional” el contrapeso real a la continuidad de las reformas en seguridad pública, electoral y energética comprometidas por el Ejecutivo; tercero, la afectación de grandes negocios e intereses empresariales, incluso extranjeros, detonó un activismo ciudadano subvencionado y articulado de forma incipiente por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano; cuarto, los medios más poderosos de televisión, radio y prensa escrita alineados a la guerra sucia lograron conformar la percepción reprobatoria contra el Gobierno entre amplios sectores de la clase media diariamente estigmatizada; quinto, el inicio muy anticipado de la sucesión ha generado pugnas entre las élites y grupos morenistas, sin hasta ahora afectar a la oposición que, en voz de Claudio X. González Guajardo cuida la nominación de la candidatura presidencial de Unid@s; último, el rol de la **SCJN** para resolver las **controversias de inconstitucionalidad** de las reformas... El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel -cargo constitucional por encima del senador Ricardo Monreal- aspirante en la fila de la candidatura de unidad de la oposición, sin capacidad propositiva para

definir el proyecto de la derecha, decanta una ruta de coalición con el realineamiento de las fuerzas políticas morenistas en la coyuntura de la sucesión presidencial, de nueve gubernaturas y la reelección de diputados y senadores bajo el inamovible sistema electoral y las instituciones que lo operan, INE y **TEPJF**.

PROCESO ELECTORAL 2022 EN TLAXCALA

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “[Dos mujeres de Morena, gobernadora Cuéllar y ¿alcalde Solidaridad Beristain?](#)”

TLAXCALA, Tlaxcala.- En dos ocasiones Lorena Cuéllar Cisneros buscó la titularidad del Ejecutivo Estatal 2016 y 2022 en el primer caso fue despojada de la victoria por el controvertido fallo de los órganos **autónomos INE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**? este último al fallar en su contra las impugnaciones del delfín del gobernador, ex secretario de turismo y líder del PRI Marco Antonio Mena Rodríguez durante el sexenio del gobernador Mariano González Zarur. Frente a la imposición del tricolor tlaxcalteca de González Zarur, la senadora Cuéllar Cisneros dimitió al partido que llevó a su abuelo Joaquín Cisneros Molina a encabezar la entidad mientras a ella convertirse en la segunda mujer gobernadora y tercera persona en su familia en asumir esa responsabilidad.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Senado actuará como contrapeso de Poderes: Monreal

El aspirante a la Presidencia de la República rumbo a la elección del 2024, Ricardo Monreal advirtió que el Senado, en la discusión de la reforma electoral, actuará no sólo con “prudencia”, “sigilo” y sin “excesos” para “defender los intereses de la patria”, sino como un “contrapeso real de Poderes”. ([El Financiero](#))

El PAN alerta que “plan B” de AMLO es controlar el padrón electoral para manipular elecciones

Ante un inminente rechazo a su reforma electoral, “el plan B” del Presidente AMLO perfila apropiarse del padrón electoral a través de la SEGOB para manipular las elecciones y controlar el voto de los beneficiados con los programas clientelares en beneficio de Morena, alertó la dirigencia nacional del PAN. ([La Crónica de Hoy](#))

La democracia no es de un solo hombre ni una corriente

La democracia no es de un sólo hombre ni una corriente de pensamiento, al menos que se le vea desde el autoritarismo, destacó Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE en un video compartido en Twitter, al cierre de la participación del organismo en la FIL de Guadalajara. ([El Financiero](#))

Ebrard presenta su estructura en 300 distritos electorales

Entre gritos de “¡Presidente, Presidente”, el canciller Marcelo Ebrard hizo un llamado a los 300 distritos electorales a trabajar para ganar la encuesta para ser candidato a Presidente por Morena. ([El Financiero](#))

Sheinbaum, con 60% de aprobación

Dé los residentes de la Ciudad de México, 60 por ciento aprueba a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; mientras que, 29.78 por ciento la reprueba y 9.92 por ciento no sabe. ([El Heraldo de México](#))

“Si no voy por Morena iré por va por México”

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República, advirtió que “estará en la boleta” electoral en las elecciones presidenciales de 2024 ya sea por Morena, pero si no se dan las condiciones” considerará ir por la alianza opositora de Va por México. ([ContraRéplica](#))

PRI oculta gastos de 'Alito' en Europa...

El PRI dijo desconocer cuánto gastó su presidente Alejandro Alito Moreno Cárdenas en la gira que hizo por Europa para denunciar el actuar del Presidente de la República, AMLO. Esto pese a que tiene un itinerario de cuáles fueron todas las actividades y vuelos que el político campechano y su comitiva tuvieron. ([ContraRéplica](#))

Firma de prima de AMLO es contratista del Gobierno federal

La empresa Litoral Laboratorios Industriales, que pertenece a Felipa Obrador Olán, prima hermana del presidente AMLO y que en el pasado obtuvo millones de pesos por parte de Pemex, mantiene su registro en el padrón de contratistas del Gobierno federal, reveló *Latinus*. ([Diario de México](#))

Zacatecas: frustran fuga en el penal de Cieneguillas y se desatan los narcobloqueos

El Ejército mexicano, la Guardia Nacional y diferentes corporaciones policíacas desplegaron anoche un amplio operativo en el exterior e interior del Centro Regional de Readaptación Social (Cereso) de Cieneguillas, en Zacatecas. Esto luego de un intento de fuga frustrado que había sido planeado con la ayuda de un camión de carga pesada con el que intentaron abrir un boquete en el penal para propiciar una huida masiva; sin embargo, una zanja recién construida provocó que la unidad cayera en ella. ([Milenio Diario](#))

Morelos, primer lugar nacional en secuestros y en top 5 en 4 delitos más

De acuerdo con cifras del SESNSP con corte al pasado mes de octubre, el estado de Morelos se encuentra en el Top de cinco delitos de alto impacto. Según la información analizada, la entidad ocupa el primer lugar nacional en tasa por cada 100 mil habitantes en secuestro, el tercer lugar en feminicidio, el cuarto en violación y homicidio doloso y el quinto en robo a transportista. ([La Razón de México](#))

Feminicidios se concentran en cinco alcaldías

De acuerdo con una revisión del Atlas de Feminicidios de la FGJ-CDMX, que se presentó hace unos días, de enero del 2019 a octubre de este año se cometieron 283 feminicidios en toda la capital, pero 166, más del 50 por ciento del total ocurrieron en cinco alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Tlalpan y Tláhuac. ([La Razón de México](#))

La plagan, la matan y roban a bebé

Rosa Isela, una mujer de 28 años con un embarazo de ocho meses, fue plagiada y asesinada por una pareja que la citó con engaños para luego extraerle a su bebé en el puerto de Veracruz. ([Reforma](#))

Caen dos funcionarios por protestas en Xochimilco

Después del enfrentamiento entre policías y habitantes en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, el Gobierno capitalino aseguró que no hay tolerancia para el abuso policial, por lo que decidió separar del cargo al director general de Concertación Política de la zona sur, Emigdio Tonatiuh Ávila Obispo, así como al director general de la Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea, Luis Adrián Huerta Laguna. ([El Universal](#))

Cuesta toma de casetas 10.8 mil mdp en 7 años

Entre 2015 y 2021, la toma de casetas en el país dejó pérdidas económicas al erario de más de 10 mil 800 millones de pesos, revela un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. ([Ovaciones](#))

Aumentan 31% mujeres migrantes con residencia

Hay un incremento de 31% en el número de mujeres documentadas con una Tarjeta de Residente Temporal por primera vez en México, de enero a septiembre de este año, al pasar de 15 mil 396 en el mismo periodo de 2021, a 20 mil 176, así lo comunicó ayer la Segob a través de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. ([Diario de México](#))

Sin importar Covid, Iglesia prevé récord de fieles en Basílica

Sin importar Covid, Iglesia prevé récord de fieles en Basílica. ([Diario de México](#))

ECONOMÍA

Hacienda reduce carga de deuda externa

La SHCP afirmó que con la recompra total de dos bonos que realizará en este año, por el equivalente a 3 mil millones de dólares, disminuirá en 70 por ciento los pagos de amortizaciones de deuda externa del Gobierno Federal programados para 2025. ([El Financiero](#))

Inflación se roba los festejos navideños

A raíz del incremento en los precios de los juguetes, aparatos electrónicos, alimentos y adornos para la temporada, debido a la inflación, esta Navidad será la más cara en 20 años. ([Excélsior](#))

Entrada de inversiones dan fuerza a la moneda del país

La fortaleza del peso en las últimas semanas se explica por la fuerte entrada de capitales extranjeros a bonos gubernamentales a partir de octubre, así como a la debilidad del dólar estadounidense en medio de una ola de apetito por el riesgo, explicaron analistas. ([El Economista](#))

'Nos hace falta una reforma hacendaria'

Al Gobierno de AMLO le hace falta apostar por una reforma hacendaria que le permita captar más recursos, que después se transformen en un "mejor gasto" orientado al desarrollo de infraestructura social y generación de empleo formal, consideró el investigador Rolando Cordera. ([El Financiero](#))

Que economía rebase nivel pre Covid, reto del Gobierno.

Los retos económicos del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador para los dos años que le restan deben centrarse en lograr que la actividad económica supere los niveles prepandémicos, e impulsar la inversión pública para aprovechar la llegada de empresas, coincidieron especialistas. ([24 Horas](#))

Crece el número de vacantes en empresas

En los últimos meses comenzó a observarse en el país un problema en materia laboral, con plazas disponibles que no se logran ocupar en diversos ámbitos, sobre todo en la industria y en los servicios, de acuerdo con organismos empresariales. ([El Universal](#))

El Gobierno debe facilitar inversión en sector turismo

La presidenta y CEO del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), Julia Simpson, hizo un llamado a las autoridades globales y en particular al Gobierno mexicano a facilitar la participación del sector privado en el desarrollo de proyectos turísticos, como el Tren Maya y el Aeropuerto de Tulum. ([El Sol de México](#))

Industria de EU acapara madera y deja descubijados a los muebleros

La industria mueblera mexicana enfrenta desabasto de insumos esenciales como madera por culpa de Estados Unidos, país que está acaparando la demanda global y dejando a otros países con necesidades, acusaron fabricantes de Jalisco. ([Milenio Diario](#))

INTERNACIONAL

Fiscal ordena suprimir policía de la moral iraní

El fiscal general anuncia la eliminación de ese cuerpo policial, aunque no ha sido confirmado oficialmente. ([La Crónica de Hoy](#))

En peligro de desaparecer en Bolivia, 18 de 36 pueblos indígenas

El Gobierno de Bolivia advirtió ayer que 18 de los 36 pueblos indígenas que hay reconocidos por la Constitución del país se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y riesgo de desaparecer, la mayoría en el este del país. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TRASCENDIÓ...

QUE el líder parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, acompañó ayer a su correligionario Rafael Espino en la presentación de su informe de actividades en Chihuahua, donde el zacatecano confesó sentirse “más tranquilo y más relajado” en los estados encabezados por mandatarios de oposición que en aquellos donde gobierna su propio partido. Y es que, a juzgar por los hechos y dichos de sus compañeros morenistas, el también aspirante presidencial ya no siente lo duro, sino lo tupido del “fuego amigo”, aunque insiste en ser el mejor calificado de la 4T para relevar al presidente Andrés Manuel López Obrador.

QUE a Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista Ignacio Mier, sostendrá muy temprano hoy una reunión a puerta cerrada para trazar la ruta final de la reforma electoral y definir si la propuesta de enmienda constitucional se vota mañana o el miércoles en el pleno, además de delinear el trámite *fast track* que se dará al plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la mayoría morenista. Se sabe que no alcanzan los votos necesarios para sacar la propuesta, así que deben tener en mente al menos un plan de control de daños.

Que el ex gobernador Alejandro Murat participó este fin de semana en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, donde presentó el título Más de Oaxaca en el mundo: las bases del Corredor Interoceánico. En el texto explica cuál fue su participación en un proyecto que desde hace más de 100 años busca unir al Atlántico con el Pacífico para competir ni más ni menos que con el Canal de Panamá en términos de facilitación del comercio global, aunque fue hasta esta administración federal que se retomó la idea.

Que esta semana habrá movimiento en el caso de la presunta red de prostitución que encabezó Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del PRI en CAM, pues corresponderá el turno de las víctimas de declarar ante un juez y acreditar que sí eran explotadas sexualmente por el llamado Rey de la basura, quien en pocas semanas cumplirá un año de que fue detenido por la Fiscalía General de Justicia capitalina y llevado al penal del Altiplano. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¿Cuándo dejará Zacatecas de ser sinónimo de horror? ([La Jornada](#))